

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE COAMO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NÚMERO: 47

SERIE 2017-2018

PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE COAMO, PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019, EN ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTE UN CENTAVOS (\$11,658,565.21) PARA EL FONDO ORDINARIO, Y EN UN MILLÓN TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1,329,654.79), PARA EL FONDO DE REDENCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL CAE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 81, DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El inciso (j) del Artículo 3.009 y el Artículo 7.001, de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, dispone que el Alcalde preparará y someterá a la consideración y aprobación de la Legislatura Municipal el Proyecto de Resolución del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de funcionamiento general del Municipio;

POR CUANTO: En cumplimiento de esa obligación, se evaluaron los servicios, actividades, programas y proyectos que ofrece el Municipio de Coamo, para atender la diversidad de asuntos sociales, económicos y urbanos, con la finalidad de identificar prioridades, necesidades de recursos y distribuir los ingresos municipales, considerando principalmente el deber de proveer a los ciudadanos servicios de calidad y una gestión administrativa ágil, efectiva, creativa, pulcra, y moderna;

POR CUANTO: Los estimados de ingreso para el próximo Año Fiscal 2018-19, permiten asignar recursos para el desarrollo de las actividades, obras, y cumplir con el ofrecimiento de los servicios sociales, educativos, de salud, seguridad y recreativos, así como fomentar el desarrollo económico, renovar el entorno urbano y cubrir los demás gastos ordinarios de funcionamiento y otras responsabilidades inherentes de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE COAMO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Asignar y distribuir por Departamento, Programa y por Partida la cantidad de once millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco dólares con veintidós centavos (\$11,658,565.21) con cargo al Fondo Ordinario, para cubrir los gastos operacionales del Municipio durante el Año Económico 2018-19, así como la cantidad de un millón trescientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares con setenta y nueve centavos (\$1,329,654.79) con cargo al Fondo de Redención de la Deuda Pública Municipal CAE, para cubrir los gastos por concepto de la redención de la deuda pública municipal del Municipio durante el Año Económico 2018-19, tal como se detalla en el **Anejo I** de esta Resolución.

SECCIÓN 2DA: Forma parte de esta Resolución, el Informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2018-19 y sus justificantes, incluyendo la Relación de Puestos Autorizados con cargo al Fondo Ordinario, y que forman parte del **Anejo I** de esta Resolución.

SECCIÓN 3RA: La Secretaría de la Legislatura Municipal remitirá al Alcalde suficientes copias certificadas de esta Resolución, con los documentos que forman parte de la misma, para el uso de los funcionarios municipales concernidos, inmediatamente se apruebe esta Resolución por la Legislatura Municipal.

SECCIÓN 4TA: La Secretaría de la Legislatura Municipal enviará una copia certificada de esta Resolución a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, con los documentos que forman parte de la misma, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su aprobación;

SECCIÓN 5TA: Se ordena a la Directora de Finanzas del Municipio a que, después de aprobada esta Resolución, establezca las cuentas presupuestarias para registrar las rentas estimadas y las asignaciones en las cuentas del fondo correspondiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución.

SECCIÓN 6TA: Si existiere alguna discrepancia entre el desglose de fondos dispuesto en esta Resolución y los documentos sometidos por el Ejecutivo, prevalecerán los últimos.

SECCIÓN 7MA: Las disposiciones de esta Resolución son independientes y separadas unas de otras por lo que si alguna parte, párrafo o sección, de la misma fuese declarada inconstitucional, nula o inválida por algún Tribunal con jurisdicción y competencia, la determinación a tales efectos no afectará ni invalidará las restantes disposiciones, las cuales permanecerán en plena vigencia hasta tanto no se disponga otra cosa.

SECCIÓN 8VA: Cualquier Resolución u Orden, que en todo o en parte resultare incompatible con la presente, queda por ésta derogada hasta donde existiere tal incompatibilidad

SECCIÓN 9NA: Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2018.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE COAMO, PUERTO RICO, HOY 6 DE JUNIO DE 2018.


HON. DAMARIS L. FIGUEROA SANTIAGO
Presidenta Legislatura Municipal


SRA. EMERILDA TORRES TORRES
Secretaria Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE COAMO, PUERTO RICO, HOY 11 DE JUNIO DE 2018.


HON. JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE COAMO
LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

Yo, Emerilda Torres Torres, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Coamo, Puerto Rico, por la presente certifico: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 47, SERIE 2017-2018**, adoptada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Coamo, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2018, Intitulada:

PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE COAMO, PARA EL AÑO FISCAL 2018-2019, EN ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTE UN CENTAVOS (\$11,658,565.21) PARA EL FONDO ORDINARIO, Y EN UN MILLÓN TRECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1,329,654.79), PARA EL FONDO DE REDENCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL CAE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 81, DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.

Además, que la misma fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes en dicha reunión:

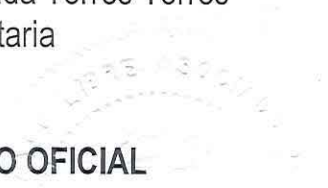
1. Hon. Damaris L. Figueroa Santiago
2. Hon. Luis R. Torres Borges
3. Hon. Teresa Santiago Torres
4. Hon. Carmen L. Colón Padilla
5. Hon. Francisco Cruz Burgos
6. Hon. Lourdes L. Arce Jiménez
7. Hon. Neida L. Mateo Reyes
8. Hon. Edwin J. Echevarría Ortiz
9. Hon. Carmen J. Colón Colón
10. Hon. Carlos A. Reyes Rivera
11. Hon. Raquel I. Rodríguez Rivera
12. Hon. Gilberto L. Rodríguez Padilla
13. Hon. Nelson Rodríguez Bonilla
14. Hon. Miguel A. Dávila Pérez
15. Hon. Merlyn J. Rivera Zayas

Ausente:

1. Hon. Aitza L. Martínez Martínez

PARA QUE ASÍ CONSTE y para enviar copia certificada de la misma a las agencias de gobierno e instrumentalidades concernidas para su conocimiento y acción correspondiente, expido la presente que firmo y estampo el **SELLO OFICIAL** de este **MUNICIPIO AUTÓNOMO DE COAMO**, Puerto Rico, el 7 de junio de 2018.


Emerilda Torres Torres
Secretaria


SELLO OFICIAL

MUNICIPIO DE COAMO

PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERACIONAL

2018-2019



Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
CONTENIDO

I.	Partidas de Ingresos	2
	a. Presupuesto de las Partidas de Ingresos	2
	b. Descripción de la naturaleza de las partidas de Ingresos	3-6
II.	Partidas de Gastos	7
	a. Resumen de los Gastos por Dependencia Municipal	8
	b. Presupuesto de gasto por Dependencia	
	i. Legislatura Municipal	9-10
	ii. Oficina del Alcalde	11-12
	iii. Finanzas Municipal	13-14
	iv. Obras Públicas	15-16
	v. Manejo de Emergencias	17-18
	vi. Guardia Municipal	19-20
	vii. Recursos Humanos	21-22
	viii. Recreación y Deportes	23-24
	ix. Programas Federales	25-26
	x. Cultura y Turismo	27-28
	xi. Oficina de Servicios al Ciudadano	29-30
	xii. Secretaría Municipal	31-32
	xiii. Auditoría Interna	33-34
	xiv. Planificación y Desarrollo Económico	35-36
	xv. Reciclaje y Asuntos Ambientales	37-38
III.	Deuda Pública	39
	a. Descripción de la Deuda Pública	40
	b. Obligaciones Generales Fondo CAE	41
	c. Obligaciones Especiales Fondos Ordinarios	42
IV.	Documentos Suplementarios	43
	a. Distribución de Sueldos y Beneficios Marginales	44

b. Relación de Obras y Mejoras Permanentes	45
c. Relación de Servicios a Contratar	46
d. Relación de Sentencias en los Tribunales de Justicia	47
e. Relación Patente Municipal	48
f. Relación de Derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas impuestas por ordenanza	49
g. Montos de contratos de arrendamiento	50
h. Análisis Impuestos sobre Ventas y Uso Municipal	51
i. Relación de seguros	52
j. Relación análisis Otros Ingresos	53
k. Cualificación Programa <i>Community Disaster Loan</i>	54
V. Anejo A – Distribución de Sueldos y Beneficios Marginales	
VI. Anejo B – Documentos Utilizados en la preparación del Presupuesto	

PRESUPUESTO DE INGRESOS
FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE INGRESOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	03	04	81	01	Patente - Año Corriente	\$ 1,224,323.47	\$ 1,329,832.00
01	03	04	81	03	Impuesto Municipal (IVU-Municipal)	\$ 766,092.36	\$ 875,486.82
01	03	04	81	21	Intereses Recargos en Patente	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
01	03	04	83	01	Arbitrios de Construcción	\$ 389,574.99	\$ 100,000.00
01	03	04	83	04	Licencias y Permisos	\$ 729.00	\$ 1,000.00
01	03	04	84	02	Compensación AEE	\$ 481,268.00	\$ 481,268.00
01	03	04	84	04	Otros Ingresos Intergubernamentales	\$ 3,846,045.51	\$ 4,222,918.02
01	03	04	84	10	Compensaciones Estatales	\$ -	\$ 55,750.00
01	03	04	85	11	Ingreso Pozo Séptico	\$ 5,950.00	\$ 5,000.00
01	03	04	85	15	Servicios de Transportación	\$ 591,820.68	\$ 591,820.68
01	03	04	86	01	Multas	\$ 15,000.00	\$ 16,000.00
01	03	04	87	03	Intereses Bancarios	\$ 8,100.00	\$ 6,000.00
01	03	04	87	05	Ingresos Eventuales	\$ 75,000.00	\$ 110,000.00
01	03	04	87	06	Renta de Locales y Prop Municipal	\$ 164,538.72	\$ 132,869.00
01	03	04	87	07	Fiestas Patronales	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00
01	03	04	87	09	Otros Ingresos	\$ 364,043.13	\$ 770,000.00
01	03	04	87	22	Otras Fuentes Financieras	\$ 2,339,402.35	\$ 2,256,583.56
01	03	04	87	20	Otros Recursos Financieros	\$ 1,336,677.00	\$ -
TOTAL						\$ 11,658,565.21	\$ 11,009,528.08

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS
PARTIDAS DE INGRESOS

MUNICIPIO DE COAMO

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS

PARTIDAS DE INGRESOS

1-PATENTES

El ingreso de patentes municipales proviene de todo contribuyente que opera un negocio con fines de lucro en la prestación de cualquier servicio, en la venta de cualquier bien , o cualquier negocio financiero o industria-negocio que opera dentro de los límites territoriales del Municipio.

2-INTERESES Y RECARGOS POR DEMORAS EN PATENTES

Este ingreso resulta del incumplimiento del contribuyente en rendir su declaración de volumen de negocios y realizar sus pagos a tiempo.

3-IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO MUNICIPAL

El ingreso de impuestos sobre ventas y uso municipal proviene del pago de todo consumidor de partidas tributables dentro de los límites territoriales del Municipio.

4-CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD AÑO CORRIENTE

Ingreso por concepto de la contribución sobre la propiedad, exonerada, para el año corriente recibida del Gobierno Estatal a través del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)

5-ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN

El ingreso de arbitrios de construcción proviene de los derechos a cobrarse por los permisos que otorga la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) para la erección, alteración, reparación, movimiento, demolición y determinación del uso de edificios y/o estructuras.

6-LICENCIAS Y PERMISOS

El ingreso por concepto de licencias y permisos proviene de los arbitrios o derechos a cobrarse por la expedición de copias y certificaciones de documentos oficiales del Municipio; permisos temporeros para la venta de múltiples productos.

7-COMPENSACION A.E.E.

La Autoridad de Energía Eléctrica hace una aportación anual a los Municipios de Puerto Rico para compensar el efecto de exención de tributos a que tienen derecho.

8-OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES

Otros ingresos intergubernamentales provienen de la aportación del Gobierno Estatal por concepto de subsidio municipal y lotería electrónica.

9-SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN

Este ingreso se recibe a través del Departamento de Educación por el municipio prestart los servicios de transportación escolar a las diferentes escuelas públicas del Municipio.

10-MULTAS

Este ingreso proviene de las multas impuestas y cobradas por infracciones a las ordenanzas municipales que conllevan sanción penal y de las multas administrativas que se recauden por tránsito del Municipio de Coamo.

11-INTERESES EN INVERSIONES

Este ingreso proviene de los intereses ganados en inversiones mantenidas por el Municipio en certificados de Depósito.

12-INTERESES BANCARIOS

Este ingreso proviene de los intereses devengados del balance promedio de los fondos depositados en las cuentas bancarias.

13-INGRESOS EVENTUALES

Este ingreso proviene de eventos no anticipados como: las cantidades reintegradas por concepto de pagos indebidamente efectuados, los cobros efectuados que

pertenecen a un año anterior y que no se hubiesen anotado en los libros como un recurso pendiente de cobro y cualquier otro ingreso no recurrente.

14-RENTA DE LOCALES Y PROPIEDAD MUNICIPAL

Este ingreso proviene de la renta de propiedad municipal (estructuras y equipo) para uso público o privado.

15-FIESTAS PATRONALES

Este ingreso proviene de la subasta de las Fiestas Patronales e ingresos por auspicio de entidades.

16-OTROS INGRESOS

Este ingreso proviene por transacciones tales como la venta de propiedad municipal, venta de fosas de cementerios, donaciones, reembolsos de otras entidades gubernamentales y/o programas y otras fuentes de ingresos.

17-OTRAS FUENTES FINANCIERAS

El ingreso de la Contribución Sobre la Propiedad no exonerada proviene de la imposición de una contribución básica y una contribución adicional. El producto de estas contribuciones se utiliza para gastos generales y para la amortización y redención de obligaciones del Municipio.

18-OTROS RECURSOS FINANCIEROS

El ingreso proviene del Programa Federal Community Disaster Loan (CDL). Es utilizado por los Municipios para brindar los servicios esenciales luego de la declaración de un desastre.

PRESUPUESTO DE GASTOS
FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
RESUMEN DE GASTOS POR DEPARTAMENTO

#	Departamento	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
1	Legislatura Municipal	\$ 123,621.53	\$ 115,460.46
2	Oficina del Alcalde	\$ 409,995.45	\$ 386,374.45
3	Finanzas	\$ 4,751,393.09	\$ 4,814,820.71
4	Obras Públicas	\$ 3,574,783.69	\$ 3,221,848.74
6	Manejo de Emergencias	\$ 89,138.31	\$ 102,552.40
7	Guardia Municipal	\$ 475,507.95	\$ 542,521.49
8	Recursos Humanos	\$ 761,841.11	\$ 473,314.33
9	Recreación y Deportes	\$ 326,117.84	\$ 278,719.41
13	Programas Federales	\$ 138,044.35	\$ 98,692.08
14	Cultura y Turismo	\$ 159,773.05	\$ 218,969.95
16	Oficina de Servicio al Ciudadano	\$ 202,183.60	\$ 174,522.48
19	Secretaria Municipal	\$ 111,878.94	\$ 95,735.39
21	Auditoria Interna	\$ 29,584.99	\$ 26,589.62
29	Planificación y Desarrollo Economico	\$ 446,373.41	\$ 410,123.52
43	Reciclaje y Asuntos Ambientales	\$ 58,327.88	\$ 49,283.05
TOTAL		\$ 11,658,565.21	\$ 11,009,528.08

LEGISLATURA MUNICIPAL

La Legislatura Municipal de Coamo es un cuerpo unicameral, el cual ejerce sus funciones legislativas en el Gobierno Municipal de Coamo mediante las facultades conferidas en los capítulos IV de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Legislatura Municipal tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales que se le confieren en esta ley, así como aquellas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas, las de:

- a) Aprobar anualmente la resolución del presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio.
- b) Confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos deben de ser evaluados por la Legislatura Municipal.
- c) Aprobar por ordenanza los puestos de confianza del municipio conforme a las disposiciones de esta Ley.
- d) Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- e) Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales.
- f) Autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del municipio.
- g) Autorizar los reajustes presupuestarios.
- h) Autorizar la contratación de empréstitos.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
LEGISLATURA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	01	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 35,520.00	\$ 33,012.50
01	01	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	01	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 2,755.53	\$ 2,601.96
01	01	01	91	41	Plan Médico	\$ 4,080.00	\$ 4,080.00
01	01	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 500.00	\$ 1,000.00
01	01	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
01	01	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 500.00	\$ 500.00
01	01	04	92	25	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	94	01	Dietas a Legisladores Municipales	\$ 39,450.00	\$ 39,450.00
01	01	04	94	25	Gastos Legales	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00
01	01	04	94	32	Costos de Construcción	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
01	01	04	94	44	Cuotas	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
01	01	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
01	01	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	94	65	Miscelaneos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	01	04	94	67	Públicaciones y Avisos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	01	04	94	69	Franqueo	\$ 200.00	\$ 200.00
TOTAL						\$ 123,621.53	\$ 115,460.46

OFICINA DEL ALCALDE

El poder ejecutivo del Gobierno Municipal de Coamo, por disposición de la Ley Núm. 81 del 30 de Agosto de 1991, según enmendada, reside en el Alcalde, quien es elegido por el voto directo de los electores cualificados del municipio a que corresponda en cada elección general. El Alcalde desempeñará aquellas facultades, deberes y funciones que le confiere la Ley de Municipios Autónomos en el Artículo 3.009.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OFICINA ALCALDE

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	02	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 257,029.68	\$ 216,301.40
01	02	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 128.00	\$ 128.00
01	02	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 19,815.77	\$ 16,853.05
01	02	01	91	41	Plan Médico	\$ 18,360.00	\$ 18,360.00
01	02	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
01	02	02	94	47	Donaciones	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00
01	02	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 700.00	\$ 600.00
01	02	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 650.00
01	02	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
01	02	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ 6,500.00	\$ 6,000.00
01	02	04	94	25	Servicios Legales	\$ 29,000.00	\$ 51,840.00
01	02	04	94	44	Cuotas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
01	02	04	94	61	Reparación Mantenimiento de Equipo	\$ 4,200.00	\$ 4,250.00
01	02	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 3,500.00	\$ 3,000.00
01	02	04	94	65	Misceláneos	\$ 2,000.00	\$ 1,250.00
01	02	04	94	69	Franqueo	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00
01	02	05	94	11	Servicios Profesionales	\$ 9,600.00	\$ 10,560.00
01	02	05	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
01	02	07	94	50	Renta de Edificios y Locales	\$ 2,412.00	\$ 9,332.00
TOTAL						\$ 409,995.45	\$ 386,374.45

FINANZAS MUNICIPAL

El Departamento de Finanzas tiene la responsabilidad de asesorar al Alcalde en torno a la política fiscal y contributiva del Gobierno Municipal, suministrar información financiera a todas las dependencias municipales, revisar la contratación de los seguros del Municipio, custodiar la propiedad mueble e inmueble, procesar y contabilizar todas las transacciones fiscales, controlar y custodiar los ingresos del Municipio,

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	03	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 315,464.40	\$ 264,157.77
01	03	01	91	07	Vac Acum - Lic Regular	\$ 10,896.00	\$ 19,200.00
01	03	01	91	08	Vac por Enfermedad a pagar	\$ 10,000.00	\$ -
01	03	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 112.00	\$ 112.00
01	03	01	91	14	Cargo Pay Go	\$ 764,740.00	\$ 1,313,399.47
01	03	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 26,056.69	\$ 22,365.37
01	03	01	91	41	Plan Médico	\$ 35,530.00	\$ 46,920.00
01	03	01	91	45	Seguro por Desempleo	\$ 90,500.00	\$ 132,300.00
01	03	01	91	51	Beneficio por FSE	\$ 270,845.05	\$ 216,907.85
01	03	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
01	03	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 4,000.00	\$ 3,750.00
01	03	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 300.00	\$ 350.00
01	03	04	92	28	Gastos de Energía Eléctrica	\$ 661,116.00	\$ 661,116.00
01	03	04	92	32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	\$ 410,000.00	\$ 275,000.00
01	03	04	92	35	Gastos de Telecomunicación	\$ 130,000.00	\$ 132,500.00
01	03	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 750.00	\$ 750.00
01	03	04	94	10	Gastos de Auditoría	\$ 21,995.00	\$ 21,995.00
01	03	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 33,680.00	\$ 46,080.00
01	03	04	94	42	Seguros	\$ 498,411.00	\$ 230,750.00
01	03	04	94	43	Gastos de Salud	\$ 499,317.30	\$ 499,317.30
01	03	04	94	60	Intereses Cuentas Vendidas	\$ 24,041.04	\$ 22,722.55
01	03	04	94	61	Reparación Mantenimiento de Equipo	\$ 100,000.00	\$ 101,266.00
01	03	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
01	03	04	94	65	Miscelaneos	\$ 5,000.00	\$ 5,585.73
01	03	04	94	77	Aportación al CRIM	\$ 110,230.17	\$ 108,456.02
01	03	04	94	78	Liquidación Deuda CRIM	\$ 97,194.81	\$ 57,289.28
01	03	04	99	01	Transferencias que Salen	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37
01	03	37	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 5,100.00	\$ 5,150.00
01	03	37	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 500.00	\$ 500.00
01	99	99	99	99	Gastos de Años Anteriores	\$ 1,000.00	\$ -
TOTAL						\$ 4,751,393.09	\$ 4,814,820.71

OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas Municipal tiene la responsabilidad, entre otras, de estudiar, adquirir, construir, reconstruir y conservar aquellas obras públicas que redunden en el bienestar general de Coamo. Además, será responsable del mantenimiento y la reparación de los vehículos municipales y el ornato y embellecimiento de nuestra ciudad.

Para cumplir con sus metas y responsabilidades, el Departamento de Obras Públicas constará de (4) programas:

1. Cementerio
2. Transportación Escolar
3. Ornato y Embellecimiento
4. Garaje

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OBRAS PUBLICAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	04	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 817,900.98	\$ 661,374.05
01	04	01	91	05	Sueldo Empleados Transitorios	\$ 476,913.12	\$ 383,111.54
01	04	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 416.00	\$ 416.00
01	04	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 100,755.40	\$ 83,269.15
01	04	01	91	41	Plan Médico	\$ 105,910.00	\$ 108,120.00
01	04	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 22,250.00	\$ 44,000.00
01	04	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 750.00	\$ 750.00
01	04	04	92	05	Herramientas	\$ 250.00	\$ 250.00
01	04	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 4,500.00	\$ 3,250.00
01	04	04	92	25	Combustibles y Lubricantes	\$ 180,000.00	\$ 150,000.00
01	04	04	92	38	Materiales de Construcción	\$ 5,000.00	\$ 2,750.00
01	04	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 8,500.00	\$ 7,500.00
01	04	04	93	27	Compra de Equipos	\$ 1,000.00	\$ 1,250.00
01	04	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 80,800.00	\$ 129,000.00
01	04	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 200.00
01	04	04	94	36	Cánon Excavación y Demolición	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	04	04	94	51	Renta de Equipos y Vehículos	\$ 300.00	\$ 300.00
01	04	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 2,400.00	\$ 2,500.00
01	04	04	94	62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00
01	04	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00
01	04	03	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
01	04	04	94	65	Miscelaneos	\$ 2,498.19	\$ 2,000.00
01	04	04	94	73	Disposición de Desperdicios Sólidos	\$ 1,520,640.00	\$ 1,439,808.00
01	04	08	94	12	Servicios No-Profesionales	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00
01	04	08	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
01	04	13	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
TOTAL						\$ 3,574,783.69	\$ 3,221,848.74

MANEJO DE EMERGENCIAS

La función principal de esta Agencia es la protección de la vida y propiedad de la población civil en caso de desastres naturales, grandes accidentes y conflictos bélicos. Esta oficina se encargará de informar y educar al pueblo de Coamo en todo lo relacionado al manejo de emergencias, adiestrará personal voluntario para casos de emergencia; mantendrá los equipos de comunicación y rescate en buen estado; seleccionará y rotulará locales para refugios a ser utilizados por la población en casos de emergencia.

Esta Agencia ofrece servicios generales como corte de árboles, recogido de escombros y otros servicios especiales.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
MANEJO DE EMERGENCIAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	06	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 63,097.83	\$ 73,366.60
01	06	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 32.00
01	06	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 4,903.48	\$ 5,803.80
01	06	01	91	41	Plan Médico	\$ 7,905.00	\$ 10,200.00
01	06	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
01	06	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 250.00	\$ 300.00
01	06	04	92	05	Herramientas	\$ 500.00	\$ 100.00
01	06	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 500.00	\$ 400.00
01	06	04	92	21	Alimentos	\$ 900.00	\$ 900.00
01	06	04	92	23	Uniformes	\$ 400.00	\$ 400.00
01	06	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 1,300.00	\$ 1,200.00
01	06	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 300.00	\$ 300.00
01	06	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,600.00	\$ 3,650.00
01	06	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
01	06	04	94	65	Miscelaneos	\$ 450.00	\$ 400.00
TOTAL						\$ 89,138.31	\$ 102,552.40

GUARDIA MUNICIPAL

La guardia Municipal de Coamo fue creada para desempeñarse en estrecha colaboración con la Policía Estatal de Puerto Rico. Su obligación primordial es proteger vidas y propiedades; mantener y conservar el orden público; velar por el cumplimiento de las leyes y ordenanzas municipales, desarrollar conciencia ciudadana sobre la prevención del crimen, presentar protección a los ciudadanos en actividades recreativas, deportivas, sociales, cívicas y religiosas, prestar vigilancia en las escuelas públicas, proteger los edificios y propiedades del Gobierno Municipal de Coamo.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
GUARDIA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	07	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 380,643.36	\$ 426,548.44
01	07	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 272.00	\$ 320.00
01	07	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 29,482.59	\$ 34,433.05
01	07	01	91	41	Plan Médico	\$ 38,760.00	\$ 46,920.00
01	07	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 4,750.00	\$ 11,500.00
01	07	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 500.00	\$ 650.00
01	07	04	92	23	Uniformes	\$ 700.00	\$ -
01	07	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 2,500.00	\$ 3,000.00
01	07	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 750.00
01	07	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
01	07	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
01	07	04	94	65	Miscelaneos	\$ 400.00	\$ 400.00
TOTAL						\$ 475,507.95	\$ 542,521.49

RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de regular y dirigir todas las actividades del personal del Gobierno Municipal de Coamo. Sus funciones, entre otras, son las de asesorar a las distintas unidades administrativas en los asuntos relativos a la administración del personal; revisar periódica y sistemáticamente los planes de clasificación, retribución de los puestos, realizar las investigaciones pertinentes sobre problemas del personal, hacer cumplir las reglas y reglamentos que guían la administración de los asuntos de personal, aprueba, registra los nombramientos y cambios que proceda, fomenta, organiza conferencias, seminarios, adiestramientos y otras actividades docentes en beneficio de los empleados municipales, promueve el ascenso de aquellos empleados que sean acreedores de ello. Además, administra los beneficios marginales de los empleados.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECURSOS HUMANOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	08	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 117,327.36	\$ 94,770.67
01	08	01	91	05	Sueldo Empleados Transitorio	\$ 377,116.08	\$ 276,989.04
01	08	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 64.00	\$ 64.00
01	08	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 38,513.42	\$ 29,510.62
01	08	01	91	41	Plan Médico	\$ 12,240.00	\$ 12,240.00
01	08	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00
01	08	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 800.00	\$ 900.00
01	08	04	92	23	Uniformes	\$ 35,000.00	\$ -
01	08	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 400.00	\$ 400.00
01	08	04	94	06	Adiestramiento	\$ 6,500.00	\$ 4,500.00
01	08	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 29,400.00	\$ 33,240.00
01	08	04	94	13	Pruebas de Dopaje	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	08	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
01	08	04	94	65	Miscelaneos	\$ 400.00	\$ 400.00
01	08	04	94	75	Reserva	\$ 128,780.25	\$ -
TOTAL						\$ 761,841.11	\$ 473,314.33

RECREACION Y DEPORTES

El Departamento de Recreación y Deportes promueve y desarrolla actividades de recreación y deportes en coordinación con asociaciones recreativas, federaciones de deportes, clubes deportivos y el Departamento de Deportes Estatal. Mantiene en buenas condiciones los parques, canchas y otras facilidades deportivas pertenecientes al Municipio.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECREACION Y DEPORTES

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	09	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 190,861.44	\$ 153,306.47
01	09	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 96.00	\$ 96.00
01	09	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 14,830.40	\$ 12,186.94
01	09	01	91	41	Plan Médico	\$ 24,480.00	\$ 24,480.00
01	09	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
01	09	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 200.00	\$ 250.00
01	09	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 3,000.00	\$ 2,750.00
01	09	04	92	38	Materiales de Construcción	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00
01	09	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 3,500.00	\$ 4,250.00
01	09	04	93	27	Compra de Equipos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	09	04	94	47	Donaciones	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
01	09	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,250.00
01	09	04	94	62	Reparación y mantenimiento de Estructuras	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	09	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 4,500.00	\$ 5,000.00
01	09	04	94	65	Miscelaneos	\$ 150.00	\$ 150.00
01	09	04	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL						\$ 326,117.84	\$ 278,719.41

PROGRAMAS FEDERALES

El Departamento de Programas Federales se crea con el propósito de consolidar la planificación, coordinación y gestión de los Fondos Federales. Este Departamento consta de los siguientes programas:

1. Desarrollo Comunal
2. Vivienda

El Programa de Desarrollo Comunal tiene como objetivo primordial, mejorar las condiciones de vida en áreas donde residen personas de escasos y/o moderados recursos económicos mediante el desarrollo de obras y mejoras permanentes. Además, provee ayuda para la rehabilitación de viviendas a personas indigentes.

El Programa de Vivienda sección 8, provee subsidio de renta a familias de ingresos bajos para que puedan alquilar una vivienda segura e higiénica en el mercado privado.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
PROGRAMAS FEDERALES

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	13	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 114,591.36	\$ 78,698.40
01	13	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 32.00
01	13	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 8,880.99	\$ 6,211.68
01	13	01	91	41	Plan Médico	\$ 12,240.00	\$ 10,200.00
01	13	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00
01	13	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 500.00	\$ 700.00
01	13	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 300.00	\$ 350.00
TOTAL						\$ 138,044.35	\$ 98,692.08

CULTURA Y TURISMO

El Departamento de Cultura y Turismo se crea con el propósito de planificar, coordinar y promover todas las actividades relacionadas al desarrollo cultural y turístico de Coamo, así como implementar la política de la Administración Municipal en estas áreas. La responsabilidad y función de esta oficina es coordinar toda actividad municipal que promueva el desarrollo cultural y turístico de nuestra ciudad, tales como las fiestas patronales, festivales, conciertos, espectáculos teatrales y musicales, entre otras. Esta oficina apoyara las actividades culturales y turísticas que organicen las organizaciones culturales y deportivas de nuestra ciudad.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
CULTURA Y TURISMO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	14	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 68,355.36	\$ 81,182.03
01	14	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 48.00
01	14	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 5,305.69	\$ 6,439.92
01	14	01	91	41	Plan Médico	\$ 8,160.00	\$ 12,240.00
01	14	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
01	14	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 800.00
01	14	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 26,520.00	\$ 15,960.00
01	14	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 300.00	\$ 300.00
01	14	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	14	04	94	64	Mantenimiento de Edificios	\$ 1,000.00	\$ 900.00
01	14	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
01	14	04	94	80	Fiestas Patronales	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00
01	14	04	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 35,000.00
TOTAL						\$ 159,773.05	\$ 218,969.95

OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina de Servicio al Ciudadano tiene la responsabilidad de ayudar y canalizar los servicios que solicitan los ciudadanos de Coamo, a través de las Agencias Estatales y/o Federales cuando sea necesarios; así como las organizaciones privadas. Esta oficina será la encargada de mantener un registro de las peticiones solicitadas por la ciudadanía y de las gestiones logradas para que se consideren en el desarrollo de acciones administrativas.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OFICINA SERVICIO AL CUIDADANO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	16	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 133,903.95	\$ 131,381.77
01	16	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 48.00	\$ 64.00
01	16	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 10,396.65	\$ 10,356.71
01	16	01	91	41	Plan Médico	\$ 15,385.00	\$ 16,320.00
01	16	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
01	16	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 250.00	\$ 250.00
01	16	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	16	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
PROGRAMA DE SERVICIOS PERSONAS DE EDAD AVANZADA							
01	16	16	92	01	Materiales de Oficina	\$ 150.00	\$ 200.00
01	16	16	92	21	Alimentos	\$ 30,000.00	\$ -
01	16	16	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 600.00	\$ 600.00
01	16	16	93	27	Compra de Equipo	\$ 250.00	\$ 300.00
01	16	16	94	47	Donaciones	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	16	94	65	Miscelaneos	\$ 1,500.00	\$ 1,450.00
PROGRAMA SERVICIOS PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS							
01	16	17	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 100.00
01	16	17	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	17	94	47	Donaciones	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	17	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	17	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 125.00
01	16	17	94	84	Otros Festivales o Actividades		\$ 1,100.00
PROGRAMA SERVICIOS A LA MONTAÑA							
01	16	18	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	16	18	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 500.00	\$ 750.00
01	16	18	94	47	Donaciones	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	18	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 175.00
01	16	18	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO							
01	16	35	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	16	35	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	35	93	27	Compra de Equipo	\$ 300.00	\$ 500.00
01	16	35	94	65	Miscelaneos	\$ 200.00	\$ 250.00
TOTAL						\$ 202,183.60	\$ 174,522.48

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal está dirigida por el Secretario Municipal, nombrado por el Alcalde, según lo dispone la Ley Núm. 181 de 30 de agosto de 1991, según enmendada.

El Secretario Municipal tiene los siguientes deberes, facultades y funciones:

- 1- Mantener un registro y archivo de toda la documentación del Municipio.
- 2- Registrar los contratos de ventas condicionales.
- 3- Trabajar en la conservación y disposición de documentos.
- 4- Procesar las subastas que celebra el Gobierno Municipal.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	19	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 83,341.68	\$ 67,699.15
01	19	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	19	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 6,471.26	\$ 5,370.24
01	19	01	91	41	Plan Médico	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
01	19	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
01	19	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 350.00	\$ 350.00
01	19	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 250.00	\$ 250.00
01	19	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 500.00	\$ 750.00
01	19	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,100.00
01	19	04	94	65	Miscelaneos	\$ 500.00	\$ 500.00
01	19	04	94	67	Públicaciones y Anuncios	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00
TOTAL						\$ 111,878.94	\$ 95,735.39

AUDITORIA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna asesorará en los procedimientos fiscales y operacionales del Municipio de Coamo, el mejoramiento de controles internos, el cumplimiento con leyes, las ordenanzas, las resoluciones y reglamentos en general. Además de cualesquier otra disposiciones en esta o en otra ley. El auditor interno tendrá las siguientes funciones y responsabilidades, entre otras:

- (a) Realizar intervenciones y fiscalizar todas las operaciones municipales de fondos públicos.
- (b) Fiscalizar la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal.
- (c) Conducir intervenciones sobre las transacciones y operaciones de las unidades administrativas.
- (d) Examinar todas las cuentas, registros, libros, contratos, presupuestos y cualquier otra actividad.
- (e) Rendir informes al Alcalde sobre el resultado de las intervenciones.
- (f) Asesorar al Alcalde y a los directores de unidades administrativas en asunto fiscales.
- (g) Evaluar y estudiar las recomendaciones de los informes de intervención del Contralor de Puerto Rico.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
AUDITORIA INTERNA

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	21	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 25,044.00	\$ 21,965.00
01	21	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	21	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 1,934.99	\$ 1,718.62
01	21	01	91	41	Plan Médico	\$ 2,040.00	\$ 2,040.00
01	21	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 250.00	\$ 500.00
01	21	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	21	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 100.00	\$ 100.00
01	21	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
TOTAL						\$ 29,584.99	\$ 26,589.62

PLANIFICACION Y DESARROLLO

ECONOMICO

El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico se crea con el propósito de planificar y coordinar y promover todas las actividades relacionadas al desarrollo económico de Coamo así como implementar la política pública de la Administración Municipal en estas áreas. Entre las responsabilidades y funciones de esta Oficina se incluye promover e incentivar el desarrollo económico en el Municipio actuando como facilitador y coordinador entre los múltiples programas de asistencia económica, técnica y administrativa que ofrece el Gobierno Estatal y Federal con el fin de impactar aquellas industrias cuyo desarrollo económico sea sustentable y de fuente de empleos permanentes.

Además, el Departamento de Planificación y Desarrollo Económico es responsable de desarrollar la política pública urbanista y programática del Municipio, mediante la planificación, promoción y coordinación del plan de ordenamiento territorial adoptado por nuestro Municipio, así como la coordinación con la Oficina de Reglamentos y Permisos y otras Agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que tramitan la permisología requerida en la industria de la construcción y desarrollo.

Por otro lado, el Departamento de Planificación y Desarrollo Económico es responsable además de la dirección y supervisión de las operaciones del Centro de Convenciones y Usos Múltiples, al igual que las operaciones de la Escuela de Bellas Artes.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	29	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 227,415.36	\$ 186,577.58
01	29	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 112.00	\$ 112.00
01	29	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 17,607.65	\$ 14,693.94
01	29	01	91	41	Plan Médico	\$ 22,440.00	\$ 22,440.00
01	29	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,750.00	\$ 5,500.00
01	29	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 800.00	\$ 900.00
01	29	04	92	42	Materiales Y Suministros de Operación	\$ 700.00	\$ 700.00
01	29	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 750.00
01	29	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 65,998.40	\$ 70,000.00
01	29	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 400.00
01	29	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 5,100.00	\$ 5,200.00
01	29	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 1,000.00	\$ 800.00
01	29	04	94	65	Miscelaneos	\$ 500.00	\$ 700.00
01	29	54	92	01	Materiales de Oficina	\$ 350.00	\$ 450.00
01	29	54	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 800.00	\$ 800.00
01	29	54	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 900.00
01	29	54	94	11	Servicios Profesionales	\$ 95,400.00	\$ 95,400.00
01	29	54	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00
01	29	54	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 1,500.00	\$ 2,800.00
TOTAL						\$ 446,373.41	\$ 410,123.52

RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES

El Departamento de Reciclaje y Asuntos Ambientales tiene la responsabilidad de implementar la política pública de la Administración Municipal en cuanto al área de reciclaje de desperdicios promoviendo y ejecutando las leyes y reglamentos que rigen esta actividad.

En las responsabilidades esta además la coordinación de orientaciones públicas y privadas en coordinación con otras agencias como lo son el Departamento de Educación por ejemplo y compañías privadas. Estas orientaciones se llevan a las escuelas, comunidades, compañías privadas y agencias públicas. Se motiva también el reciclaje mediante competencias de reciclaje basados en la cantidad depositada.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	43	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 46,263.36	\$ 36,368.14
01	43	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 48.00	\$ 48.00
01	43	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 3,596.52	\$ 2,896.91
01	43	01	91	41	Plan Médico	\$ 6,120.00	\$ 6,120.00
01	43	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 750.00	\$ 1,500.00
01	43	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 200.00	\$ 300.00
01	43	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 350.00	\$ 400.00
01	43	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 300.00	\$ 450.00
01	43	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 900.00
01	43	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 100.00	\$ 100.00
01	43	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 100.00
01	43	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
TOTAL						\$ 58,327.88	\$ 49,283.05

DEUDA PUBLICA
A SER ATENDIDA DURANTE
EL AÑO FISCAL 2018-2019

DEUDA PÚBLICA

La contratación de empréstitos en forma de emisión de bonos o pagarés por los municipios se regirá por las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 28 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como "Ley Municipal de Préstamos".

Los fondos obtenidos a través de empréstitos no podrán utilizarse para reajustar el presupuesto funcional vigente. Su propósito será aumentar el saldo en caja que permita al municipio pagar sus gastos de funcionamiento u obras autorizadas en el presupuesto vigente o pagar el principal e intereses de empréstitos, contratados mediante pagarés asignados, con cargo a fondos provenientes de los préstamos.

El Banco Gubernamental de Fomento establecerá mediante reglamento las normas, términos y condiciones para la concesión de los empréstitos. El empréstito no podrá realizarse hasta tanto la ordenanza aprobada por la Legislatura Municipal sea ratificada por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales.

El C.R.I.M. se encarga de la recaudación de la contribución adicional especial (C.A.E.), y la mantiene bajo un fondo de redención para el pago de la deuda pública.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEUDA PUBLICA
OBLIGACIONES GENERALES FONDO CAE

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
10	03	04	82	31	Contribuciones sobre la Propiedad A. C	\$ 1,329,654.79	\$ 1,294,674.84
10	03	04	94	55	Amortización Intereses	\$ 563,090.50	\$ 564,494.00
10	03	04	94	57	Amortización Principal	\$ 500,000.00	\$ 505,000.00
10	03	04	94	57	Reserva	\$ 266,564.29	\$ 225,180.84
					TOTAL	\$ 1,329,654.79	\$ 1,294,674.84

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEUDA PUBLICA
OBLIGACIONES ESPECIALES - FONDOS ORDINARIOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
11	03	04	89	01	Transferencias que Entran	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37
11	03	04	94	55	Amortización Intereses	\$ 261,378.63	\$ 278,645.37
11	03	04	94	57	Amortización Principal	\$ 352,835.00	\$ 337,835.00
					TOTAL	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Arbitrios en Proyectos de Construcción

Descripción de Proyecto	Procedencia de los Fondos	Estimado del Proyecto	Arbitrios de Construcción	Patente Municipal
Proyectos Estatales y/o Municipales				
Proyectos de Obra y/o Mejora Pública	Asignaciones Estatales	\$ 6,042,087.37	\$ 241,683.49	\$ 30,210.44
Proyectos de Obra y/o Mejora Pública	Asignaciones Federales	\$ 2,697,287.38	\$ 107,891.50	\$ 13,486.44
Sub-Total		\$ 8,739,374.74	\$ 349,574.99	\$ 43,696.87
Proyectos Privados				
Residenciales y Comerciales	Privados	\$ 1,000,000.00	\$ 40,000.00	\$ 500.00
Sub-Total		\$ 1,000,000.00	\$ 40,000.00	\$ 500.00
Total		\$ 9,739,374.74	\$ 389,574.99	\$ 44,196.87

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Relación de Servicios a Contratar

Servicio	Departamento	Partida	Cantidad
Asesoramiento Legal Asamblea Municipal	Legislatura Municipal	01-01-04-94.25	\$ 14,400.00
Asesoramiento en Comunicaciones	Oficina del Alcalde	01-02-05-94.11	\$ 9,600.00
Abogados Corte Estatal, Federal y Asesorar	Oficina del Alcalde	01-02-04-94.25	\$ 29,000.00
Single Audit	Finanzas	01-03-04-94.10	\$ 21,995.00
Asesoría Financiera	Finanzas	01-03-04-94.11	\$ 9,680.00
Implementación GASB # 34 y Preparar Est.	Finanzas	01-03-04-94.11	\$ 24,000.00
			\$ 33,680.00
Servicios de Mantenimiento y Ornato	Obras Públicas	01-04-04-94.11	\$ 64,000.00
Servicios de Monitor Recogido de Desperdi	Obras Públicas	01-04-04-94.11	\$ 16,800.00
			\$ 80,800.00
Asesoramiento en Recursos Humanos	Recursos Humanos	01-08-04-94.11	\$ 24,000.00
Programa de Asistencia al Empleado (PAE)	Recursos Humanos	01-08-04-94.11	\$ 5,400.00
			\$ 29,400.00
Servicios de Fotografía	Cultura y Turismo	01-14-04-94.11	\$ 15,960.00
Servicios de Artes Gráficas	Cultura y Turismo	01-14-04-94.11	\$ 10,560.00
			\$ 26,520.00
Asesoramiento en Planificación	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 15,998.40
Preparación de Propuestas	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 20,000.00
Mensuras, Tasaciones, Ingeniería, Etc.	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 30,000.00
			\$ 65,998.40
Maestros Escuela de Bellas Artes	Planificación y Desarr	01-29-54-94.11	\$ 95,400.00



HON. JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA
Oficina del Alcalde

CERTIFICACION

Yo, Rosa Reyes Díaz, Secretaria Municipal CERTIFICO:

Que conforme a la información ofrecida por los Asesores Legales del Municipio a la fecha de hoy, 15 de mayo de 2018, el Municipio de Coamo no tiene sentencias pendientes de pago para las que se requiera considerar alguna asignación presupuestaria para el año fiscal 2018-2019.

Para que esta información se haga constar, firmo y sello este documento, hoy, 15 de mayo de 2018.


Rosa Reyes Díaz
Secretaria Municipal

SELLO OFICIAL



Apartado 1875, Coamo, PR 00769
787-825-1150 exts. 2226/2230
www.coamo.puertorico.gov

"Esta Institución es un proveedor y patrón con igualdad de oportunidades"

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Patente Municipal

Descripción		Cantidad
Negocios Financieros		\$ 116,147.40
Negocios No Financieros		\$ 1,082,813.36
		\$ 1,198,960.76
Menos Reserva sobre Patente No Cobrada:		
Total Patente Radicada	\$ 1,198,960.76	
Patente Cobrada	\$ (822,277.59)	
Patente pendiente de cobro	\$ 376,683.17	
Porciento de Reserva 5%	5%	\$ (18,834.16)
Patente radicada neta		\$ 1,180,126.60
Patente en proyectos construcción		\$ 44,196.87
Total de Ingresos por Patente Estimada		\$ 1,224,323.48
Tope-Ingreso por concepto de Patentes Municipales en los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2016		\$ 1,329,832.00
Total de Ingresos de Patente Estimada		\$ 1,224,323.48

MUNICIPIO AUTONOMO DE COAMO

RELACION DE DERECHOS, ARBITRIOS, IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTAS POR ORDENANZA

	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUM ORDENANZA
1	Arbitrios de construcción	Ordenanza 13 2002-2003 Para enmendar Ord 27 2001-2002 Para determinar e imponer el cobro de arbitrios dentro de los limites territoriales de Coamo Ordenanza 27 2001-2002 Para enmendar Ord
2	Incentivos Industriales	Ord 16 2010-2011 Incentivos Industriales y Comerciales para estimular la creación de n
3	Administración cementerio	Ord 23 2016 2017 - Reglamento y cobro en los Cementerios Municipales Ord 6 2017 2018 Enmiendas a la Ord 23 2016 2017 de los Cementerios Municipales
4	CRIM - Aumento tasa contributiva	Ord 43 2009-2010 Establecer nuevas tasas contributivas sobre la propiedad mueble e inmueble localizadas dentro de la jurisdiccion territorial de Coamo
5	Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)	Ord Num 57 Serie 2005-2006IVU Aportación Ciudadana Municipal
6	Renta de Facilidades Deportivas	Ord 35 2015-2016 Para enmendar Ord 38 2004-2005 Ord 38 2004-2005 - Para establecer canones de arrendamiento para facilidades deportivas y otras facilidades municipales
7	Renta de locales comerciales	Ord 26 2016-2017 Reglamento renta local comercial Ord 36 2016-2017 Para enmendar Ord 26 2016-2017 canones de arrendamiento de local comercial
8	Renta Equipo Pesado y Pozo Septico	Ord 4 2017-2018 - Para enmendar canones de arrendamiento y servicio de pozo septico Ord 5 2016-2017 Tarifas servicios equipo pesado
9	Deposito escombros en Obras Públicas	Ord 34 2016-2017 Cobro escombros Obras Publicas
10	Venta Solares Estorbo Público	Ord 40 2016-2017 Venta de solares estorbo publico
11	Renta de Museo	Ord 50 2004-2005 Para reglamentar el uso y arrendamiento del Museo Historico Ord 5 2017-2018 - Enmendar Ord 50 2004-2005
12	Vendedor Ambulante	Ord 15 2015-2016 Para reglamentar la licencia y localizacion de vendedores ambulantes
13	Venta Sellos y comprobantes	Resolución 18 2014-2015 Para firmar contrato con OGP Technology para la venta de sellos y comprobantes del Departamento de Hacienda
14	Código de Orden Público	Ord 7 2016-2017 - Codigo de Orden Publico
15	Renta Kioskos Complejo Deportivo	Ord 26 1998-1999 Instalacion de Kioskos en el Complejo Deportivo
16	Cobro construcciones en calle	Ord 33 1989-1990 Derecho para cobrar en permisos por romper las calles

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
MONTO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

A. PROPIEDADES MUNICIPALES RENTADAS

Descripción	Cantidad
Terreno antena de comunicaciones	\$ 19,009.56
Kioskos Boulevard Piel Canela	\$ 27,000.00
Kioskos Plaza de Recreo	\$ 4,800.00
Puestos Plaza del Mercado	\$ 6,000.00
Locales Comerciales Plaza Quinton 1 y 2	\$ 78,689.16
Revisteros	\$ 900.00
Otros	\$ 28,140.00
Total de Ingresos Renta Estimada	\$ 164,538.72

B. PROPIEDADES PRIVADAS RENTADAS POR EL MUNICIPIO

Descripción	Cantidad
Estacionamiento	\$ 2,400.00
Edificio PRIDCO	\$ 12.00
Total	\$ 2,412.00

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Impuesto sobre Ventas y Usos Municipal

Descripción	Cantidad
Recaudos Año Fiscal 2017-2018*	\$ 766,092.36
*Incluye estimado de abril a junio 2018	
Tope - Ingreso por concepto de IVU-Municipal en los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2016	\$ 938,703.00
Total Estimado Año Fiscal 2018-2019	\$ 766,092.36

268 /ava. Ponce De León
Edif. Rito Roy Center, Suite 1115
San Juan, Puerto Rico 00914
Tel. (787) 771-4481



MUNICIPIO DE COAMO
Proyección de Prima 2018-2019
Total: \$ 498,411.00

Commercial Package (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Propiedad	\$ 16,787,739	\$165,987.00
Contenido	\$881,451	
Boiler & Machinery	\$ 250,000.00	
Responsabilidad Publica	Each Occur \$75,000 Claimant Products/Co Op \$150,000 Per Acc General Aggregate \$2,000,000 Contratos Federales \$ 1,000,000.00	\$262,600.00
Inland Marine	\$ 955,274	\$ 9,074.00

Commercial Auto – (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Daños Físicos	Deducible \$100.00	\$54,500.00
Responsabilidad Pública	\$ 500,000	

Hospital Professional Liability (Médico Hospitalaria) (01/24/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
HPL – Retro Date 1990	\$ 150,000 /AGG \$150,000	\$ 5,750.00
Responsabilidad Pública – Retro Date 1990	\$ 500,000 /AGG \$ 1,500,000	

Accidentes – (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Clase I	\$25,000/Gastos Médicos \$ 5,000	\$ 500.00
Clase II, III, IV	\$10,000/Gastos Médicos \$5,000	

Esto es solo una proyección de prima, basado en los valores y cubiertas que actualmente tiene suscritas y tomando en cuenta como se está comportando el mercado de seguros después de los Huracanes Irma y María. Debemos ver reflejados cambios a favor del Municipio de Coamo, en la medida que recibamos los listados de propiedad actualizados y llevemos a cabo las negociaciones con las compañías de seguros.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
OTROS INGRESOS

Descripción	Cantidad
Sellos CRIM	\$ 3,941.05
Reciclaje	\$ 2,486.64
Venta de Solares	\$ 275,000.00
Consortio de Permisos CCVS	\$ 6,291.00
Material Vegetativo	\$ 5,928.63
Exhumaciones	\$ 3,157.89
Cementerio	\$ 13,237.92
Desperdicios Sólidos	\$ 36,000.00
Salario de Monitor de Obras Públicas	\$ 18,000.00
Total de Otros Ingresos	\$ 364,043.13

MUNICIPALITY OF COAMO
Qualification for Community Disaster Loan

Qualification Comparison		
I.	25% Maximum CDL Loan Amount (FY 2018 Operating budget)	\$ 4,010,031
II.	Projected Revenue Loss in Year of Disaster plus next 3 Years	\$ (4,468,814)
III.	Lesser of I & II is maximum CDL Loan Amount, not to exceed \$5M	\$ 4,010,031

Source:

Governmental Audited Financial Statements FY 2015 & FY 2016
Governmental Unaudited Financial Statements FY 2017
Enterprise Funds Audited Financial Statements FY 2015 - FY 2017
Adopted General Fund Budget FY 2018
FY 2018 Budgets for Other Funds
Applicant Projections

Note: The applicant has provided documentation or confirmed that the municipality's name is the same for:
1) Internal Revenue Service (IRS)
2) System for Award Management (SAM.gov)

Confirmed by Analyst with applicant

Date Confirmed
23-Apr-18

DISTRIBUCION DE SUELDOS Y **BENEFICIOS MARGINALES**

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS

ANEJO A
PRESUPUESTO DE SUELDOS
Y
BENEFICIOS MARGINALES

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2018-2019
LISTA DE EMPLEADOS REGULARES, CONFIANZA Y TRANSITORIOS

#	C/ R	Puesto	Salario Mensual	01-DE-01-91.01	01-DE-01-91.05	01-DE-01-91.10	01-DE-01-91.31	01-DE-01-91.41	01-DE-01-91.71	Costo Total
				Salario Anual Reg. & Conf.	Salario Anual Transitorios	Seguro Choferil	Seguro Social	Seguro Médico	Bono de Navidad	
LEGISLATURA MUNICIPAL (DE = # 01)										
1	C	SARGENTO DE ARMAS	\$ 1,260.00	\$ 15,120.00	\$ -	\$ 16.00	\$ 1,175.81	\$ 2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,601.81
2	C	SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL	1,700.00	\$ 20,400.00		\$ -	\$ 1,579.73	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,269.73
		TOTAL	2,960.00	35,520.00	-	\$ 16.00	2,755.53	4,080.00	500.00	42,871.53
OFICINA DEL ALCALDE (DE = #02)										
1	C	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)	1,630.00	\$ 19,560.00		\$ 16.00	1,515.47	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,381.47
2	C	ALCALDE	6,000.00	\$ 72,000.00		\$ 16.00	5,508.00	2,040.00	\$ -	\$ 79,564.00
3	C	CHOFER DEL ALCALDE	1,746.00	\$ 20,952.00		\$ 16.00	1,621.95	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,879.95
4	C	DIRECTOR DE SISTEMA DE INFORMACION	2,220.00	\$ 26,640.00		\$ 16.00	2,057.09	2,040.00	\$ 250.00	\$ 31,003.09
5	C	AYUDANTE ESPECIAL	1,684.00	\$ 20,208.00		\$ 16.00	1,565.04	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,079.04
6	C	AYUDANTE ESPECIAL	1,754.00	\$ 21,048.00		\$ 16.00	1,629.30	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,983.30
7	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO II	1,807.00	\$ 21,684.00		\$ 16.00	1,677.95	2,040.00	\$ 250.00	\$ 25,667.95
8	R	OFICINISTA	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
9	C	AYUDANTE EJECUTIVO	3,400.00	\$ 40,800.00		\$ 16.00	3,140.33	2,040.00	\$ 250.00	\$ 46,246.33
		TOTAL	21,419.14	257,029.68	-	\$ 128.00	19,815.77	18,360.00	2,000.00	297,333.45
FINANZAS MUNICIPAL (DE = #03)										
1	C	DIRECTOR DE FINANZAS	2,500.00	\$ 30,000.00		\$ 16.00	2,314.13	2,040.00	\$ 250.00	\$ 34,620.13
2	R	CONTADOR	1,970.00	\$ 23,640.00			1,827.59	2,040.00	\$ 250.00	\$ 27,757.59
3	C	DIRECTOR DE COMPRAS	2,200.00	\$ 26,400.00		\$ 16.00	2,038.73	2,040.00	\$ 250.00	\$ 30,744.73
4	R	OFICIAL DE COMPRAS	1,328.14	\$ 15,937.68		\$ 16.00	1,238.36	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,482.04
5	R	OFICINISTA	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
6	R	TECNICA SISTEMAS DE OFICINA III	1,399.00	\$ 16,788.00			1,303.41	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,381.41
7	R	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1,388.00	\$ 16,656.00			1,293.31	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,239.31
8	R	CONTADOR	1,550.00	\$ 18,600.00			1,442.03	2,040.00	\$ 250.00	\$ 22,332.03
9	R	RECAUDADOR AUXILIAR	1,419.00	\$ 17,028.00		\$ 16.00	1,321.77	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,655.77
10	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA I	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
11	R	PAGADOR OFICIAL	1,721.00	\$ 20,652.00			1,599.00	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,541.00
12	R	OPERADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,249.00	\$ 14,988.00			1,165.71	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,443.71
13	R	GUARDALMACEN	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
14	R	COORDINADORA DEL CRIM	1,389.00	\$ 16,668.00		\$ 16.00	1,294.23	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,268.23
15	R	OFICINISTA	1,228.14	\$ 14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,190.24
16	R	OFICINISTA	1,267.00	\$ 15,204.00			1,182.23	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,676.23
17	C	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1,996.00	\$ 23,952.00		\$ 16.00	1,851.45	2,040.00	\$ 250.00	\$ 28,109.45
		TOTAL	26,288.70	315,464.40	-	\$ 112.00	24,458.15	34,680.00	4,250.00	378,964.55
OBRAS PUBLICAS (DE = #04)										
1	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
2	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
3	R	CARPINTERO	1,358.00	\$ 16,296.00			1,265.77	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,851.77
4	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,365.00	\$ 16,380.00		\$ 16.00	1,272.20	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,958.20
5	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
6	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,439.00	\$ 17,268.00		\$ 16.00	1,340.13	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,914.13
7	R	ILUSTRADOR DE ARTES GRAFICAS	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24

8	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
9	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
10	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
11	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
12	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
13	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
14	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,292.00	\$	15,504.00		\$ 16.00	1,205.18	2,040.00	\$	250.00	\$	19,015.18
15	R	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,249.00	\$	14,988.00		\$ 16.00	1,165.71	2,040.00	\$	250.00	\$	18,459.71
16	C	DIRECTOR ADM.-Areas Verdes y Mant. Edificios	1,996.00	\$	23,952.00		\$ 16.00	1,851.45	2,040.00	\$	250.00	\$	28,109.45
17	R	GUARDALMACEN	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
18	R	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
19	R	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,317.00	\$	15,804.00		\$ 16.00	1,228.13	2,040.00	\$	250.00	\$	19,338.13
20	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
21	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
22	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,931.00	\$	23,172.00		\$ 16.00	1,791.78	2,040.00	\$	250.00	\$	27,269.78
23	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	13,509.54			1,052.60	1,870.00	\$	250.00	\$	16,682.14
24	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
25	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
26	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
27	R	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2,029.00	\$	24,348.00		\$ 16.00	1,881.75	2,040.00	\$	250.00	\$	28,535.75
28	R	TRABAJADOR DE CONSTRUCCION	1,242.00	\$	14,904.00			1,159.28	2,040.00	\$	250.00	\$	18,353.28
29	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
30	R	TRABAJADOR DE CONSTRUCCION	1,242.00	\$	14,904.00			1,159.28	2,040.00	\$	250.00	\$	18,353.28
31	R	CARPINTERO	1,358.00	\$	16,296.00			1,265.77	2,040.00	\$	250.00	\$	19,851.77
32	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,439.00	\$	17,268.00		\$ 16.00	1,340.13	2,040.00	\$	250.00	\$	20,914.13
33	R	AYUDANTE PERRITO ELECTRICISTA	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
34	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
35	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
36	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
37	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
38	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
39	C	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2,606.00	\$	31,272.00		\$ 16.00	2,411.43	2,040.00	\$	250.00	\$	35,989.43
40	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
41	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
42	R	ILUSTRADOR DE ARTES GRAFICAS	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
43	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
44	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
45	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
46	R	CARPINTERO	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
47	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
48	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
49	R	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,640.00	\$	19,680.00		\$ 16.00	1,524.65	2,040.00	\$	250.00	\$	23,510.65
50	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
51	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
52	R	CARPINTERO	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
		SUB-TOTAL	68,260.76		817,900.98		\$ 272.00	63,563.92	105,910.00		13,000.00		1,000,646.90
1	T	TRABAJADOR	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$ 250.00		\$ 8,386.02	
2	T	CARPINTERO	1,135.98		\$ 13,631.76			1,061.95		\$ 250.00		\$ 14,943.71	
3	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$ 250.00		\$ 15,488.34	
4	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	942.50		\$ 11,310.00		\$ 16.00	884.34		\$ 250.00		\$ 12,460.34	
5	T	TRABAJADOR	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$ 250.00		\$ 12,444.34	
6	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$ 250.00		\$ 14,473.50	
7	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$ 250.00		\$ 14,473.50	
8	T	TRABAJADOR SERVICIO AUTOMOTRIZ	1,178.14		\$ 14,137.68		\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00		\$ 15,504.34	
9	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$ 250.00		\$ 14,473.50	
10	T	CARPINTERO	1,135.98		\$ 13,631.76			1,061.95		\$ 250.00		\$ 14,943.71	
11	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	942.50		\$ 11,310.00		\$ 16.00	884.34		\$ 250.00		\$ 12,460.34	
12	T	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,178.14		\$ 14,137.68		\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00		\$ 15,504.34	
13	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,178.14		\$ 14,137.68		\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00		\$ 15,504.34	
14	T	TRABAJADOR	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$ 250.00		\$ 12,444.34	
15	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$ 250.00		\$ 15,488.34	

16	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
17	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
18	T	TRABAJADOR	628.34		\$ 7,540.08		595.94		\$ 250.00	\$ 8,386.02
19	T	LIDER RECREACION Y DEPORTES	628.34		\$ 7,540.08		595.94		\$ 250.00	\$ 8,386.02
20	T	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,504.34
21	T	TRABAJADOR	942.50		\$ 11,310.00		884.34		\$ 250.00	\$ 12,444.34
22	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96		1,028.54		\$ 250.00	\$ 14,473.50
23	T	TRABAJADOR	1,135.98		\$ 13,631.76		1,061.95		\$ 250.00	\$ 14,943.71
24	T	MECANICO AUTOMOTRIZ	942.50		\$ 11,310.00		884.34		\$ 250.00	\$ 12,444.34
25	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96		1,028.54		\$ 250.00	\$ 14,473.50
26	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
27	T	RADIO OPERADOR	1,099.58		\$ 13,194.96		1,028.54		\$ 250.00	\$ 14,473.50
28	T	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,504.34
29	T	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,504.34
30	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
31	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96		1,028.54		\$ 250.00	\$ 14,473.50
32	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	942.50		\$ 11,310.00		884.34		\$ 250.00	\$ 12,444.34
33	T	TRABAJADOR	1,305.00		\$ 15,660.00		1,217.12		\$ 250.00	\$ 17,127.12
34	T	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00	1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,504.34
38	T	GUARDIAN	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
39	T	GUARDIAN	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
40	T	GUARDIAN	1,178.14		\$ 14,137.68		1,100.66		\$ 250.00	\$ 15,488.34
		SUB-TOTAL	39,742.76		476,913.12	\$ 144.00	37,191.48		9,250.00	523,498.60
		TOTAL	108,003.52	817,900.98	476,913.12	\$ 416.00	100,755.40	105,910.00	22,250.00	1,524,145.50
		MANEJO DE EMERGENCIAS (DE = #06)								
1	C	DIRECTOR O.M.M.E.	1,771.00	\$ 21,252.00		\$ 16.00	1,644.90	2,040.00	\$ 250.00	\$ 25,202.90
2	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$ 14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,190.24
3	R	OFICINISTA	1,178.14	\$ 12,370.47			965.47	1,785.00	\$ 250.00	\$ 15,370.94
4	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
		TOTAL	5,405.42	63,097.83		\$ 32.00	4,903.48	7,905.00	1,000.00	76,938.31
		POLICIA MUNICIPAL (DE = #07)								
1	R	SARGENTO	1,727.00	\$ 20,724.00		\$ 16.00	1,604.51	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,634.51
2	R	POLICIA MUNICIPAL	1,457.00	\$ 17,484.00		\$ 16.00	1,356.65	2,040.00	\$ 250.00	\$ 21,146.65
3	R	SARGENTO	1,655.00	\$ 19,860.00		\$ 16.00	1,538.42	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,704.42
4	R	TENIENTE	1,752.00	\$ 21,024.00		\$ 16.00	1,627.46	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,957.46
5	R	CAPITAN	1,839.00	\$ 22,068.00		\$ 16.00	1,707.33	2,040.00	\$ 250.00	\$ 26,081.33
6	R	POLICIA MUNICIPAL	1,625.00	\$ 19,500.00		\$ 16.00	1,510.88	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,316.88
7	R	POLICIA MUNICIPAL	1,477.00	\$ 17,724.00		\$ 16.00	1,375.01	2,040.00	\$ 250.00	\$ 21,405.01
8	R	POLICIA MUNICIPAL	1,549.00	\$ 18,588.00		\$ 16.00	1,441.11	2,040.00	\$ 250.00	\$ 22,335.11
9	R	POLICIA MUNICIPAL	1,625.00	\$ 19,500.00		\$ 16.00	1,510.88	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,316.88
10	R	POLICIA MUNICIPAL	1,625.00	\$ 19,500.00		\$ 16.00	1,510.88	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,316.88
11	R	POLICIA MUNICIPAL	1,625.00	\$ 19,500.00		\$ 16.00	1,510.88	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,316.88
12	R	TENIENTE	1,752.00	\$ 21,024.00		\$ 16.00	1,627.46	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,957.46
13	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA II	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
14	R	POLICIA MUNICIPAL	1,477.00	\$ 17,724.00		\$ 16.00	1,375.01	2,040.00	\$ 250.00	\$ 21,405.01
15	R	SARGENTO	1,705.00	\$ 20,460.00		\$ 16.00	1,584.32	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,350.32
16	C	COMISIONADO	3,200.00	\$ 38,400.00		\$ 16.00	2,956.73	2,040.00	\$ 250.00	\$ 43,662.73
17	R	POLICIA MUNICIPAL	1,549.00	\$ 18,588.00		\$ 16.00	1,441.11	2,040.00	\$ 250.00	\$ 22,335.11
18	R	RADIO OPERADOR	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
19	R	POLICIA MUNICIPAL	1,625.00	\$ 19,500.00		\$ 16.00	1,510.88	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,316.88
		SUB-TOTAL	31,720.28	380,643.36		\$ 272.00	29,482.59	38,760.00	4,750.00	453,907.95

		RECURSOS HUMANOS (DE = #08)										
1	R	OFICIAL DE NOMINAS	1,377.00	\$	16,524.00			1,283.21	2,040.00	\$	250.00	\$ 20,097.21
2	R	FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA I	1,638.00	\$	19,656.00			1,522.81	2,040.00	\$	250.00	\$ 23,468.81
3	R	FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA II	1,350.00	\$	16,200.00			1,258.43	2,040.00	\$	250.00	\$ 19,748.43
4	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
5	C	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	2,956.00	\$	35,472.00		\$ 16.00	2,732.73	2,040.00	\$	250.00	\$ 40,510.73
6	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA II	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
		SUB-TOTAL	9,777.28		117,327.36		\$ 16.00	9,090.29	12,240.00		1,500.00	140,173.66
1	T	ENFERMERA GRADUADA	1,334.00		\$ 16,008.00			1,243.74		\$	250.00	\$ 17,501.74
2	T	LIDER DE RECREACION Y DEPORTES	1,200.00		\$ 14,400.00	\$ 16.00		1,120.73		\$	250.00	\$ 15,786.73
3	T	ENFERMERA GRADUADA	1,334.00		\$ 16,008.00			1,243.74		\$	250.00	\$ 17,501.74
4	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
5	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
6	T	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,374.00		\$ 16,488.00			1,280.46		\$	250.00	\$ 18,018.46
7	T	ENFERMERA GRADUADA	1,334.00		\$ 16,008.00			1,243.74		\$	250.00	\$ 17,501.74
8	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
9	T	SUPERVISORA DE ALIMENTOS	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$ 12,444.34
10	T	TRABAJADORA SOCIAL	719.34		\$ 8,632.08			679.48		\$	250.00	\$ 9,561.56
11	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
12	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
13	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
14	T	CONTADOR	1,389.00		\$ 16,668.00			1,294.23		\$	250.00	\$ 18,212.23
15	T	LIDER RECREACION Y DEPORTES	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$ 12,444.34
16	T	CONTADOR	1,389.00		\$ 16,668.00			1,294.23		\$	250.00	\$ 18,212.23
17	T	COCINERO (A)	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$ 12,444.34
18	T	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,468.00		\$ 17,616.00			1,366.75		\$	250.00	\$ 19,232.75
19	T	TRABAJADORA SOCIAL	1,349.00		\$ 16,188.00			1,257.51		\$	250.00	\$ 17,695.51
20	T	OFICINISTA	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00		1,100.66		\$	250.00	\$ 15,504.34
21	T	RECAUDADOR AUXILIAR	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$ 15,488.34
22	T	CHOFER	942.50		\$ 11,310.00	\$ 16.00		884.34		\$	250.00	\$ 12,460.34
23	T	AUXILIAR DE COCINA	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
24	T	COCINERO (A)	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
25	T	TRABAJADORA	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$ 12,444.34
26	T	AUXILIAR DE COCINA	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
27	T	COCINERO (A)	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
28	T	TRABAJADOR	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
29	T	TRABAJADOR	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
30	T	OFICINISTA	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$ 8,386.02
		SUB-TOTAL	31,426.34		377,116.08	\$ 48.00		29,423.13		7,500.00		414,087.21
		TOTAL	41,203.62		117,327.36	\$ 64.00		38,513.42	12,240.00	9,000.00		554,260.86
		RECREACION Y DEPORTES (DE = #09)										
1	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
2	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
3	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
4	R	SUPERVISOR FACILIDADES RECREATIVAS	1,365.00	\$	16,380.00	\$ 16.00		1,272.20	2,040.00	\$	250.00	\$ 19,582.20
5	R	SUPERVISOR DE FACILIDADES RECREATIVAS	1,450.00	\$	17,400.00	\$ 16.00		1,350.23	2,040.00	\$	250.00	\$ 21,056.23
6	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$ 17,528.34
7	R	LIDER DE RECREACION Y DEPORTES	1,365.00	\$	16,380.00	\$ 16.00		1,272.20	2,040.00	\$	250.00	\$ 19,582.20
8	C	DIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTES	2,000.00	\$	24,000.00	\$ 16.00		1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$ 28,161.13
9	R	LIDER DE RECREACION Y DEPORTES	1,228.14	\$	14,737.68	\$ 16.00		1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,190.24
10	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
11	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$ 18,174.24
12	R	LIDER DE RECREACION Y DEPORTES	1,178.14	\$	14,137.68	\$ 16.00		1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$ 17,544.34
		TOTAL	15,905.12		190,861.44	\$ 96.00		14,830.40	24,480.00	3,000.00		233,267.84

		FONDOS FEDERALES (DE = #13)												
1	C	DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALES	2,761.00	\$	33,132.00		\$	16.00	2,553.72	2,040.00	\$	250.00	\$	37,991.72
2	R	AUXILIAR DE SISTEMA DE OFICINA	1,228.14	\$	14,737.68				1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
3	R	AUXILIAR DE SISTEMA DE OFICINA	1,228.14	\$	14,737.68		\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
4	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA III	1,425.00	\$	17,100.00				1,327.28	2,040.00	\$	250.00	\$	20,717.28
5	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,389.00	\$	16,668.00				1,294.23	2,040.00	\$	250.00	\$	20,252.23
6	R	CONTADORA	1,518.00		18,216.00				1,412.65	2,040.00	\$	250.00	\$	21,918.65
		TOTAL	9,549.28		114,591.36	-	\$	32.00	8,880.99	12,240.00		1,500.00		137,244.35
		CULTURA Y TURISMO (DE = #14)												
1	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	14,737.68				1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
2	R	OFICINISTA	1,178.14	\$	14,137.68				1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
3	R	PROFESIONAL DE SIEMBRA Y FORESTACION	1,290.00	\$	15,480.00		\$	16.00	1,203.35	2,040.00	\$	250.00	\$	18,989.35
4	C	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	2,000.00	\$	24,000.00		\$	16.00	1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$	28,161.13
		TOTAL	5,696.28		68,355.36	-	\$	32.00	5,305.69	8,160.00		1,000.00		82,853.05
		SERVICIOS AL CIUDADANO (DE = #16)												
1	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,229.00	\$	14,748.00				1,147.35	2,040.00	\$	250.00	\$	18,185.35
2	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68				1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
3	R	TELEFONISTA	1,228.14	\$	14,737.68				1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
4	R	OFICINISTA	1,178.14	\$	14,137.68				1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
5	C	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1,680.00	\$	20,160.00		\$	16.00	1,561.37	2,040.00	\$	250.00	\$	24,027.37
6	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	7,982.91				629.82	1,105.00	\$	250.00	\$	9,967.73
7	C	AYUDANTE ESPECIAL	2,000.00	\$	24,000.00		\$	16.00	1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$	28,161.13
8	C	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)	2,000.00	\$	24,000.00		\$	16.00	1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$	28,161.13
		TOTAL	11,721.56		133,903.95	-	\$	48.00	10,396.65	15,385.00		2,000.00		161,733.60
		SECRETARIA MUNICIPAL (DE = #19)												
1	R	AUXILIAR DE SISTEMA DE OFICINA	1,228.14	\$	14,737.68				1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
2	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,229.00	\$	14,748.00				1,147.35	2,040.00	\$	250.00	\$	18,185.35
3	C	SECRETARIA MUNICIPAL	2,000.00	\$	24,000.00		\$	16.00	1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$	28,161.13
4	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,229.00	\$	14,748.00				1,147.35	2,040.00	\$	250.00	\$	18,185.35
5	R	TECNICA SISTEMA DE OFICINA III	1,259.00	\$	15,108.00				1,174.89	2,040.00	\$	250.00	\$	18,572.89
		TOTAL	6,945.14		83,341.68	-	\$	16.00	6,471.26	10,200.00		1,250.00		101,278.94
		AUDITORIA INTERNA (DE = #21)												
1	C	AUDITORA INTERNA	2,087.00	\$	25,044.00		\$	16.00	1,934.99	2,040.00	\$	250.00	\$	29,284.99
		TOTAL	2,087.00		25,044.00	-	\$	16.00	1,934.99	2,040.00		250.00		29,284.99
		PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO (DE = #29)												
1	C	AYUDANTE ESPECIAL	1,850.00	\$	22,200.00		\$	16.00	1,717.43	2,040.00	\$	250.00	\$	26,223.43
2	C	AYUDANTE ESPECIAL	2,850.00	\$	34,200.00		\$	16.00	2,635.43	2,040.00	\$	250.00	\$	39,141.43
3	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	14,737.68		\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
4	C	AYUDANTE ESPECIAL	2,000.00	\$	24,000.00		\$	16.00	1,855.13	2,040.00	\$	250.00	\$	28,161.13
5	C	AYUDANTE ESPECIAL	2,606.00	\$	31,272.00		\$	16.00	2,411.43	2,040.00	\$	250.00	\$	35,989.43
6	R	TECNICA SISTEMA DE OFICINA III	1,259.00	\$	15,108.00				1,174.89	2,040.00	\$	250.00	\$	18,572.89
7	R	TECNICA SISTEMA DE OFICINA III	1,555.00	\$	18,660.00				1,446.62	2,040.00	\$	250.00	\$	22,396.62
8	R	CONSERJE	1,228.14	\$	14,737.68				1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
9	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,730.00	\$	20,760.00		\$	16.00	1,607.27	2,040.00	\$	250.00	\$	24,673.27
10	R	FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA II	1,350.00	\$	16,200.00				1,258.43	2,040.00	\$	250.00	\$	19,748.43
11	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO I	1,295.00	\$	15,540.00		\$	16.00	1,207.94	2,040.00	\$	250.00	\$	19,053.94
		TOTAL	18,951.28		227,415.36	-	\$	112.00	17,607.65	22,440.00		2,750.00		270,325.01

		RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES (DE= #43)								
1	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$	16.00	1,146.56	2,040.00 \$ 250.00 \$ 18,190.24
2	R	COORDINADOR DE RECICLAJE	1,399.00	\$	16,788.00		\$	16.00	1,303.41	2,040.00 \$ 250.00 \$ 20,397.41
3	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68		\$	16.00	1,146.56	2,040.00 \$ 250.00 \$ 18,190.24
		TOTAL	3,855.28		46,263.36	-	\$	48.00	3,596.52	6,120.00 750.00 56,777.88
226	Total	TOTAL DEL MUNICIPIO	\$ 389,749.66	\$	2,876,760.12	\$ 854,029.20	\$	1,440.00	\$ 289,708.51	\$ 323,000.00 \$ 56,250.00 \$ 4,401,187.83

29 C
130 R
67 T

226 TOTAL DE EMPLEADOS CONFIANZA, REGULARES Y TRANSITORIOS

ANEJO B
DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA
PREPARAR ALGUNOS ESTIMADOS DE
INGRESOS Y GASTOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Lótimer
Director Ejecutivo

30 de abril de 2018

Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde
Municipio de Coamo
PO Box 516
Coamo, PR 00769

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Este Estimado de Ingresos contempla la **reducción de recursos del Fondo General** que reciben los municipios, conforme lo aprobado en el Plan Fiscal sometido por la Junta de Supervisión Fiscal, creada por el Congreso de Estados Unidos, mediante la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA). La reducción de fondos para el año fiscal 2018-2019 asciende a \$44 millones. Esta reducción afectará el ingreso correspondiente al importe de Rentas Internas Netas.

En el Estimado de Ingresos que se aneja se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017, último año auditado y liquidado. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

De acuerdo con la Ley Núm. 66 del 2014, el *subsidio de funcionamiento* de las entidades gubernamentales que no forman parte del Gobierno Central será equivalente al respectivo *subsidio de funcionamiento* para el año fiscal 2013-2014. El término *subsidio de funcionamiento* se refiere, en lo que concierne a los municipios, a las asignaciones dispuestas en el Artículo 2.06 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad", definida como, Fondo de Exoneración; y en el inciso (c) del Artículo 16 de la Ley Núm. 80-1991, supra, definido como, Fondo de Equiparación. A continuación, presentamos como se afectarán los importes de estas partidas para el año fiscal 2018-2019:



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Lótimer
Director Ejecutivo

30 de abril de 2018

Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde
Municipio de Coamo
PO Box 516
Coamo, PR 00769

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Este Estimado de Ingresos contempla la **reducción de recursos del Fondo General que reciben los municipios, conforme lo aprobado en el Plan Fiscal sometido por la Junta de Supervisión Fiscal, creada por el Congreso de Estados Unidos, mediante la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA)**. La reducción de fondos para el año fiscal 2018-2019 asciende a \$44 millones. Esta reducción afectará el ingreso correspondiente al importe de Rentas Internas Netas.

En el Estimado de Ingresos que se aneja se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017, último año auditado y liquidado. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

De acuerdo con la Ley Núm. 66 del 2014, el *subsidio de funcionamiento* de las entidades gubernamentales que no forman parte del Gobierno Central será equivalente al respectivo *subsidio de funcionamiento* para el año fiscal 2013-2014. El término *subsidio de funcionamiento* se refiere, en lo que concierne a los municipios, a las asignaciones dispuestas en el Artículo 2.06 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad", definida como, Fondo de Exoneración; y en el inciso (c) del Artículo 16 de la Ley Núm. 80-1991, supra, definido como, Fondo de Equiparación. A continuación, presentamos como se afectarán los importes de estas partidas para el año fiscal 2018-2019:



ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE:		COAMO
I. CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD:		
*NO EXONERADA Y 1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		
*NO EXONERADA		\$ 1,323,054.00
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		1,016,348.35
TOTAL CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD		\$ 2,339,402.35
II. LOTERIA Y SUBSIDIO:		
TOTAL LOTERIA Y SUBSIDIO 2.50% RIN		\$ 3,846,045.51
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS (SUMA PARTE I Y II)		\$ 6,185,447.86
(-) AJUSTE GASTOS OPERACIONALES DEL CRIM		\$ 110,230.17
(-) LEY 42 (DEUDA ACUMULADA AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)		57,289.28
(-) DEUDA LIQUIDACION A/F 2016-17 Y SENTENCIA SI APLICA		39,905.53
(-) PRINCIPAL B INTERESES L/C CUENTAS VENDIDAS (SI APLICA)		24,041.04
TOTAL DE AJUSTES		\$ 231,466.02
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETOS		\$ 5,953,981.84
III. FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL		
(CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL) CAE		
*NO EXONERADO		\$ 1,329,654.79
TOTAL FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)		\$ 1,329,654.79



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Sra. Angela M. Avila Marrero
Directora Ejecutiva

13 de marzo de 2018

Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde
Municipio de Coamo
Apartado 1875
Coamo PR 00769



RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE COAMO CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Coamo** aportará para el Año Fiscal 2018-2019 la cantidad de **\$499,317.30**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$41,609.78** comenzando el 1 de julio de 2018.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,


Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Departamento de Hacienda
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales





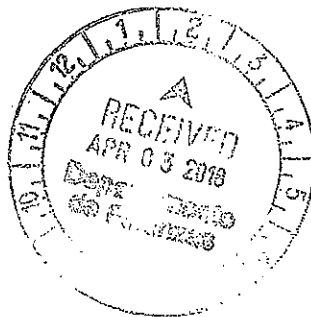
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director

16 de marzo de 2018



Sra. Miraisa David Esparra
Directora de Finanzas
Municipio de Coamo
PO Box 516
Coamo, Puerto Rico 00769-0516

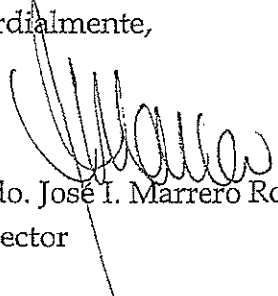
Estimada señora David:

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 7.003 de la Ley 81 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha preparado información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Año Fiscal 2018-2019.

Acompaño el **INFORME DEL VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica. Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Área de Financiamiento y Reestructuración de Deuda.

De necesitar información adicional, favor comunicarse a nuestra Oficina, al teléfono (787) 754-1600, División de Asuntos Municipales.

Cordialmente,


Lcdo. José I. Marrero Rosado, CPA
Director

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$405,000.00	\$195,000.00	\$20,000.00	\$10,073.50	\$30,073.50
	\$2,015,000.00	\$1,130,000.00	\$95,000.00	\$59,372.75	\$154,372.75
	\$810,000.00	\$465,000.00	\$35,000.00	\$24,594.25	\$59,594.25
	\$310,000.00	\$230,000.00	\$10,000.00	\$7,875.00	\$17,875.00
	\$1,010,000.00	\$750,000.00	\$35,000.00	\$25,637.50	\$60,637.50
	\$370,000.00	\$295,000.00	\$10,000.00	\$10,150.00	\$20,150.00
	\$1,660,000.00	\$1,310,000.00	\$50,000.00	\$44,975.00	\$94,975.00
	\$910,000.00	\$770,000.00	\$25,000.00	\$49,237.50	\$74,237.50

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA

DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL

AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$930,000.00	\$835,000.00	\$20,000.00	\$53,625.00	\$73,625.00
	\$290,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$1,625.00	\$51,625.00
	\$1,210,000.00	\$1,080,000.00	\$25,000.00	\$69,387.50	\$94,387.50
	\$505,000.00	\$420,000.00	\$25,000.00	\$26,487.50	\$51,487.50
	\$3,160,000.00	\$2,820,000.00	\$100,000.00	\$180,050.00	\$280,050.00
Total	<u>\$13,585,000.00</u>	<u>\$10,350,000.00</u>	<u>\$500,000.00</u>	<u>\$563,090.50</u>	<u>\$1,063,090.50</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$10,000,000.00	\$5,403,990.00	\$352,835.00	\$261,378.63	\$614,213.63
Total	<u>\$10,000,000.00</u>	<u>\$5,403,990.00</u>	<u>\$352,835.00</u>	<u>\$261,378.63</u>	<u>\$614,213.63</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

15-Mar-18 3:58 PM

Anejo II Page 1 of 1



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Oficina Regional de Ponce

6 de febrero de 2018

Lcda. Carmen Vega Fournier, CPA
Directora Ejecutiva
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
PO Box 195387
San Juan, P.R. 00919-5387

**ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2018-2019
MUNICIPIO DE COAMO PÓLIZA # 54-3-20-70121**

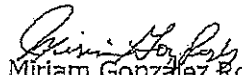
Estimada Lcda. Vega Fournier:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, la cuota preliminar estimada para este municipio para el año 2018-2019 asciende a **\$222,248.42**. Este estimado se ha hecho a base de los tipos de prima vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican a las actividades que se llevan a cabo, utilizando como base la imposición del año anterior. El mismo se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2017-2018.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2018, de la siguiente manera: (11) plazos de **\$18,520.70** y (1) último plazo de **\$18,520.72**.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 848-4545 ext. 2934 o 2215.

Cordialmente,


Miriam González Rodríguez
Especialista en Pólizas IV
División de Seguro e Intervenciones

PO Box 330949
Ponce, PR 00733-0949
Tel. (787) 848-4545

CEI
SEI

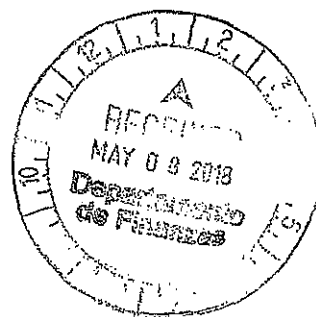


GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Oficina Regional de Ponce

27 de abril de 2018

Hon. Juan Carlos García Padilla, Alcalde
Municipio de Coamo
PO Box 1875
Coamo, PR 00769-1875



**RESULTADO AUDITORIA AÑO 2015-16 y 2016-17
MUNICIPIO DE COAMO, PÓLIZA # 54-3-20-70121**

Estimado Alcalde:

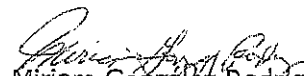
Como es de su conocimiento y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, según enmendada, hemos hecho un ajuste a la prima impuesta para los años 2015-16 y 2016-17. Este ajuste está basado en los datos de la última intervención de libros realizada.

Como resultado de dicha intervención surgió un adicional producto de ambos años por **\$48,596.63**.

Se solicitó al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que a partir del 1 de julio de 2018, esta cantidad deberá ser retenida de la siguiente manera: (11) plazos de **\$4,049.72** y un (1) plazo de **\$4,049.71**.

De necesitar información adicional, puede llamar al (787) 848-4545 extensión 2934 o 2215.

Atentamente,


Miriam González Rodríguez
Especialista en Pólizas IV
División de Seguro e Intervenciones

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF COAMO
Statement of Revenues, Expenditures and
Changes in Fund Balance - Governmental Funds
Year Ended June 30, 2016

11

	MAJOR FUNDS					
	General Fund	Special Revenue Fund - Federal Grants	Capital Project Fund - State & Local Grants	Debt Service Fund	Other Nonmajor Funds	Total Governmental Funds
REVENUES						
Taxes:						
Property taxes	\$ 2,820,143	\$ -	\$ -	\$ 1,633,414	\$ -	\$ 4,453,557
Municipal license	1,329,832	-	-	-	-	1,329,832
Construction excise taxes	392,071	-	-	-	-	392,071
Sales and use tax	938,703	-	-	602,851	-	1,541,554
Charges of service	156,456	-	-	-	43,800	200,256
Intergovernmental grants and contributions:						
Federal government	-	3,841,786	-	-	308,210	4,149,996
State government	7,298,972	3,668	1,324,633	-	1,702,840	10,332,113
Investment earnings	180,472	-	-	17,895	-	198,367
Miscellaneous	527,913	-	48,605	-	95,255	671,773
Total Revenues	13,644,562	3,847,454	1,373,238	2,254,160	2,150,105	23,269,519
EXPENDITURES						
Current:						
General government	5,599,343	-	-	-	49,643	5,648,986
Health and welfare	499,317	1,517,252	-	-	342,956	2,359,525
Public works	3,851,014	56,670	243,175	-	22,106	4,172,965
Public safety	787,601	33,417	-	-	37,515	858,533
Culture, recreation and education	893,008	1,786,752	367,003	-	1,441,845	4,488,608
Community development	200,300	284,906	209,227	-	-	694,433
Urban and economic development	461,605	252,702	2,184,167	-	459,824	3,358,298
Debt service:						
Principal	-	407,686	-	939,835	-	1,347,521
Interest	-	-	-	1,025,561	-	1,025,561
Total Expenditures	12,292,188	4,339,385	3,003,572	1,965,396	2,352,889	23,054,430
Excess (Deficiency) of Revenues over expenditures	1,352,374	(491,931)	(1,630,334)	288,764	(203,784)	(684,911)
OTHER FINANCING SOURCES (USES)						
Transfer in from other funds	25,680	491,931	437,462	642,643	51,000	1,648,716
Transfer out to other funds	(1,185,574)	-	-	(463,142)	-	(1,648,716)
Special Item-sale of capital assets held for sale	-	-	350,640	-	-	350,640
Total Other Financing Sources (uses)	(1,159,894)	491,931	788,102	179,501	51,000	350,640
NET CHANGE IN FUND BALANCES	192,480	-	(842,232)	468,265	(152,784)	(334,271)
FUND BALANCE AT BEGINNING OF YEAR	2,493,049	-	5,126,094	5,110,819	1,198,270	13,928,232
FUND BALANCE AT END OF YEAR	\$ 2,685,529	\$ -	\$ 4,283,862	\$ 5,579,084	\$ 1,045,486	\$ 13,593,961

The accompanying notes to the basic financial statements are an integral part of this statement

MUNICIPIO DE COAMO

PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERACIONAL

2018-2019



Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
CONTENIDO

I.	Partidas de Ingresos	2
	a. Presupuesto de las Partidas de Ingresos	2
	b. Descripción de la naturaleza de las partidas de Ingresos	3-6
II.	Partidas de Gastos	7
	a. Resumen de los Gastos por Dependencia Municipal	8
	b. Presupuesto de gasto por Dependencia	
	i. Legislatura Municipal	9-10
	ii. Oficina del Alcalde	11-12
	iii. Finanzas Municipal	13-14
	iv. Obras Públicas	15-16
	v. Manejo de Emergencias	17-18
	vi. Guardia Municipal	19-20
	vii. Recursos Humanos	21-22
	viii. Recreación y Deportes	23-24
	ix. Programas Federales	25-26
	x. Cultura y Turismo	27-28
	xi. Oficina de Servicios al Ciudadano	29-30
	xii. Secretaría Municipal	31-32
	xiii. Auditoría Interna	33-34
	xiv. Planificación y Desarrollo Económico	35-36
	xv. Reciclaje y Asuntos Ambientales	37-38
III.	Deuda Pública	39
	a. Descripción de la Deuda Pública	40
	b. Obligaciones Generales Fondo CAE	41
	c. Obligaciones Especiales Fondos Ordinarios	42
IV.	Documentos Suplementarios	43
	a. Distribución de Sueldos y Beneficios Marginales	44

b. Relación de Obras y Mejoras Permanentes	45
c. Relación de Servicios a Contratar	46
d. Relación de Sentencias en los Tribunales de Justicia	47
e. Relación Patente Municipal	48
f. Relación de Derechos, arbitrios, impuestos, cargos y tarifas impuestas por ordenanza	49
g. Montos de contratos de arrendamiento	50
h. Análisis Impuestos sobre Ventas y Uso Municipal	51
i. Relación de seguros	52
j. Relación análisis Otros Ingresos	53
k. Cualificación Programa <i>Community Disaster Loan</i>	54

V. Anejo A – Distribución de Sueldos y Beneficios Marginales

VI. Anejo B – Documentos Utilizados en la preparación del Presupuesto

PRESUPUESTO DE INGRESOS
FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE INGRESOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	03	04	81	01	Patente - Año Corriente	\$ 1,224,323.47	\$ 1,329,832.00
01	03	04	81	03	Impuesto Municipal (IVU-Municipal)	\$ 766,092.36	\$ 875,486.82
01	03	04	81	21	Intereses Recargos en Patente	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
01	03	04	83	01	Arbitrios de Construcción	\$ 389,574.99	\$ 100,000.00
01	03	04	83	04	Licencias y Permisos	\$ 729.00	\$ 1,000.00
01	03	04	84	02	Compensación AEE	\$ 481,268.00	\$ 481,268.00
01	03	04	84	04	Otros Ingresos Intergubernamentales	\$ 3,846,045.51	\$ 4,222,918.02
01	03	04	84	10	Compensaciones Estatales	\$ -	\$ 55,750.00
01	03	04	85	11	Ingreso Pozo Séptico	\$ 5,950.00	\$ 5,000.00
01	03	04	85	15	Servicios de Transportación	\$ 591,820.68	\$ 591,820.68
01	03	04	86	01	Multas	\$ 15,000.00	\$ 16,000.00
01	03	04	87	03	Intereses Bancarios	\$ 8,100.00	\$ 6,000.00
01	03	04	87	05	Ingresos Eventuales	\$ 75,000.00	\$ 110,000.00
01	03	04	87	06	Renta de Locales y Prop Municipal	\$ 164,538.72	\$ 132,869.00
01	03	04	87	07	Fiestas Patronales	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00
01	03	04	87	09	Otros Ingresos	\$ 364,043.13	\$ 770,000.00
01	03	04	87	22	Otras Fuentes Financieras	\$ 2,339,402.35	\$ 2,256,583.56
01	03	04	87	20	Otros Recursos Financieros	\$ 1,336,677.00	\$ -
TOTAL						\$ 11,658,565.21	\$ 11,009,528.08

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS
PARTIDAS DE INGRESOS

MUNICIPIO DE COAMO

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS

PARTIDAS DE INGRESOS

1-PATENTES

El ingreso de patentes municipales proviene de todo contribuyente que opera un negocio con fines de lucro en la prestación de cualquier servicio, en la venta de cualquier bien , o cualquier negocio financiero o industria-negocio que opera dentro de los límites territoriales del Municipio.

2-INTERESES Y RECARGOS POR DEMORAS EN PATENTES

Este ingreso resulta del incumplimiento del contribuyente en rendir su declaración de volumen de negocios y realizar sus pagos a tiempo.

3-IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO MUNICIPAL

El ingreso de impuestos sobre ventas y uso municipal proviene del pago de todo consumidor de partidas tributables dentro de los límites territoriales del Municipio.

4-CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD AÑO CORRIENTE

Ingreso por concepto de la contribución sobre la propiedad, exonerada, para el año corriente recibida del Gobierno Estatal a través del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)

5-ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN

El ingreso de arbitrios de construcción proviene de los derechos a cobrarse por los permisos que otorga la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE) para la erección, alteración, reparación, movimiento, demolición y determinación del uso de edificios y/o estructuras.

6-LICENCIAS Y PERMISOS

El ingreso por concepto de licencias y permisos proviene de los arbitrios o derechos a cobrarse por la expedición de copias y certificaciones de documentos oficiales del Municipio; permisos temporeros para la venta de múltiples productos.

7-COMPENSACION A.E.E.

La Autoridad de Energía Eléctrica hace una aportación anual a los Municipios de Puerto Rico para compensar el efecto de exención de tributos a que tienen derecho.

8-OTROS INGRESOS INTERGUBERNAMENTALES

Otros ingresos intergubernamentales provienen de la aportación del Gobierno Estatal por concepto de subsidio municipal y lotería electronica.

9-SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN

Este ingreso se recibe a través del Departamento de Educación por el municipio prestart los servicios de transportación escolar a las diferentes escuelas públicas del Municipio.

10-MULTAS

Este ingreso proviene de las multas impuestas y cobradas por infracciones a las ordenanzas municipales que conllevan sanción penal y de las multas administrativas que se recauden por tránsito del Municipio de Coamo.

11-INTERESES EN INVERSIONES

Este ingreso proviene de los intereses ganados en inversiones mantenidas por el Municipio en certificados de Depósito.

12-INTERESES BANCARIOS

Este ingreso proviene de los intereses devengados del balance promedio de los fondos depositados en las cuentas bancarias.

13-INGRESOS EVENTUALES

Este ingreso proviene de eventos no anticipados como: las cantidades reintegradas por concepto de pagos indebidamente efectuados, los cobros efectuados que

pertenecen a un año anterior y que no se hubiesen anotado en los libros como un recurso pendiente de cobro y cualquier otro ingreso no recurrente.

14-RENTA DE LOCALES Y PROPIEDAD MUNICIPAL

Este ingreso proviene de la renta de propiedad municipal (estructuras y equipo) para uso público o privado.

15-FIESTAS PATRONALES

Este ingreso proviene de la subasta de las Fiestas Patronales e ingresos por auspicio de entidades.

16-OTROS INGRESOS

Este ingreso proviene por transacciones tales como la venta de propiedad municipal, venta de fosas de cementerios, donaciones, reembolsos de otras entidades gubernamentales y/o programas y otras fuentes de ingresos.

17-OTRAS FUENTES FINANCIERAS

El ingreso de la Contribución Sobre la Propiedad no exonerada proviene de la imposición de una contribución básica y una contribución adicional. El producto de estas contribuciones se utiliza para gastos generales y para la amortización y redención de obligaciones del Municipio.

18-OTROS RECURSOS FINANCIEROS

El ingreso proviene del Programa Federal Community Disaster Loan (CDL). Es utilizado por los Municipios para brindar los servicios esenciales luego de la declaración de un desastre.

PRESUPUESTO DE GASTOS
FONDO GENERAL
AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
RESUMEN DE GASTOS POR DEPARTAMENTO

#	Departamento	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
1	Legislatura Municipal	\$ 123,621.53	\$ 115,460.46
2	Oficina del Alcalde	\$ 409,995.45	\$ 386,374.45
3	Finanzas	\$ 4,751,393.09	\$ 4,814,820.71
4	Obras Públicas	\$ 3,574,783.69	\$ 3,221,848.74
6	Manejo de Emergencias	\$ 89,138.31	\$ 102,552.40
7	Guardia Municipal	\$ 475,507.95	\$ 542,521.49
8	Recursos Humanos	\$ 761,841.11	\$ 473,314.33
9	Recreación y Deportes	\$ 326,117.84	\$ 278,719.41
13	Programas Federales	\$ 138,044.35	\$ 98,692.08
14	Cultura y Turismo	\$ 159,773.05	\$ 218,969.95
16	Oficina de Servicio al Ciudadano	\$ 202,183.60	\$ 174,522.48
19	Secretaria Municipal	\$ 111,878.94	\$ 95,735.39
21	Auditoria Interna	\$ 29,584.99	\$ 26,589.62
29	Planificación y Desarrollo Economico	\$ 446,373.41	\$ 410,123.52
43	Reciclaje y Asuntos Ambientales	\$ 58,327.88	\$ 49,283.05
TOTAL		\$ 11,658,565.21	\$ 11,009,528.08

LEGISLATURA MUNICIPAL

La Legislatura Municipal de Coamo es un cuerpo unicameral, el cual ejerce sus funciones legislativas en el Gobierno Municipal de Coamo mediante las facultades conferidas en los capítulos IV de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La Legislatura Municipal tendrá las facultades y deberes sobre los asuntos locales que se le confieren en esta ley, así como aquellas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas, las de:

- a) Aprobar anualmente la resolución del presupuesto general de ingresos y gastos de operación y funcionamiento del Municipio.
- b) Confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos deben de ser evaluados por la Legislatura Municipal.
- c) Aprobar por ordenanza los puestos de confianza del municipio conforme a las disposiciones de esta Ley.
- d) Aprobar la permuta, gravamen, arrendamiento o venta de bienes inmuebles municipales.
- e) Aprobar ordenanzas que impongan sanciones penales o multas administrativas por violación a las ordenanzas y resoluciones municipales.
- f) Autorizar la imposición de contribuciones sobre la propiedad, tasas especiales, arbitrios, tarifas, derechos o impuestos dentro de los límites jurisdiccionales del municipio.
- g) Autorizar los reajustes presupuestarios.
- h) Autorizar la contratación de empréstitos.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
LEGISLATURA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	01	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 35,520.00	\$ 33,012.50
01	01	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	01	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 2,755.53	\$ 2,601.96
01	01	01	91	41	Plan Médico	\$ 4,080.00	\$ 4,080.00
01	01	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 500.00	\$ 1,000.00
01	01	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
01	01	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 500.00	\$ 500.00
01	01	04	92	25	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	94	01	Dietas a Legisladores Municipales	\$ 39,450.00	\$ 39,450.00
01	01	04	94	25	Gastos Legales	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00
01	01	04	94	32	Costos de Construcción	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00
01	01	04	94	44	Cuotas	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
01	01	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
01	01	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	01	04	94	65	Miscelaneos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	01	04	94	67	Públicaciones y Avisos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	01	04	94	69	Franqueo	\$ 200.00	\$ 200.00
TOTAL						\$ 123,621.53	\$ 115,460.46

OFICINA DEL ALCALDE

El poder ejecutivo del Gobierno Municipal de Coamo, por disposición de la Ley Núm. 81 del 30 de Agosto de 1991, según enmendada, reside en el Alcalde, quien es elegido por el voto directo de los electores cualificados del municipio a que corresponda en cada elección general. El Alcalde desempeñará aquellas facultades, deberes y funciones que le confiere la Ley de Municipios Autónomos en el Artículo 3.009.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OFICINA ALCALDE

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	02	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 257,029.68	\$ 216,301.40
01	02	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 128.00	\$ 128.00
01	02	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 19,815.77	\$ 16,853.05
01	02	01	91	41	Plan Médico	\$ 18,360.00	\$ 18,360.00
01	02	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
01	02	02	94	47	Donaciones	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00
01	02	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 700.00	\$ 600.00
01	02	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 650.00
01	02	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
01	02	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ 6,500.00	\$ 6,000.00
01	02	04	94	25	Servicios Legales	\$ 29,000.00	\$ 51,840.00
01	02	04	94	44	Cuotas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
01	02	04	94	61	Reparación Mantenimiento de Equipo	\$ 4,200.00	\$ 4,250.00
01	02	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 3,500.00	\$ 3,000.00
01	02	04	94	65	Misceláneos	\$ 2,000.00	\$ 1,250.00
01	02	04	94	69	Franqueo	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00
01	02	05	94	11	Servicios Profesionales	\$ 9,600.00	\$ 10,560.00
01	02	05	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
01	02	07	94	50	Renta de Edificios y Locales	\$ 2,412.00	\$ 9,332.00
TOTAL						\$ 409,995.45	\$ 386,374.45

FINANZAS MUNICIPAL

El Departamento de Finanzas tiene la responsabilidad de asesorar al Alcalde en torno a la política fiscal y contributiva del Gobierno Municipal, suministrar información financiera a todas las dependencias municipales, revisar la contratación de los seguros del Municipio, custodiar la propiedad mueble e inmueble, procesar y contabilizar todas las transacciones fiscales, controlar y custodiar los ingresos del Municipio.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	03	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 315,464.40	\$ 264,157.77
01	03	01	91	07	Vac Acum - Lic Regular	\$ 10,896.00	\$ 19,200.00
01	03	01	91	08	Vac por Enfermedad a pagar	\$ 10,000.00	\$ -
01	03	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 112.00	\$ 112.00
01	03	01	91	14	Cargo Pay Go	\$ 764,740.00	\$ 1,313,399.47
01	03	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 26,056.69	\$ 22,365.37
01	03	01	91	41	Plan Médico	\$ 35,530.00	\$ 46,920.00
01	03	01	91	45	Seguro por Desempleo	\$ 90,500.00	\$ 132,300.00
01	03	01	91	51	Beneficio por FSE	\$ 270,845.05	\$ 216,907.85
01	03	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
01	03	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 4,000.00	\$ 3,750.00
01	03	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 300.00	\$ 350.00
01	03	04	92	28	Gastos de Energía Eléctrica	\$ 661,116.00	\$ 661,116.00
01	03	04	92	32	Gastos de Acueductos y Alcantarillados	\$ 410,000.00	\$ 275,000.00
01	03	04	92	35	Gastos de Telecomunicación	\$ 130,000.00	\$ 132,500.00
01	03	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 750.00	\$ 750.00
01	03	04	94	10	Gastos de Auditoria	\$ 21,995.00	\$ 21,995.00
01	03	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 33,680.00	\$ 46,080.00
01	03	04	94	42	Seguros	\$ 498,411.00	\$ 230,750.00
01	03	04	94	43	Gastos de Salud	\$ 499,317.30	\$ 499,317.30
01	03	04	94	60	Intereses Cuentas Vendidas	\$ 24,041.04	\$ 22,722.55
01	03	04	94	61	Reparación Mantenimiento de Equipo	\$ 100,000.00	\$ 101,266.00
01	03	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
01	03	04	94	65	Miscelaneos	\$ 5,000.00	\$ 5,585.73
01	03	04	94	77	Aportación al CRIM	\$ 110,230.17	\$ 108,456.02
01	03	04	94	78	Liquidación Deuda CRIM	\$ 97,194.81	\$ 57,289.28
01	03	04	99	01	Transferencias que Salen	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37
01	03	37	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 5,100.00	\$ 5,150.00
01	03	37	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos	\$ 500.00	\$ 500.00
01	99	99	99	99	Gastos de Años Anteriores	\$ 1,000.00	\$ -
TOTAL						\$ 4,751,393.09	\$ 4,814,820.71

OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas Municipal tiene la responsabilidad, entre otras, de estudiar, adquirir, construir, reconstruir y conservar aquellas obras públicas que redunden en el bienestar general de Coamo. Además, será responsable del mantenimiento y la reparación de los vehículos municipales y el ornato y embellecimiento de nuestra ciudad.

Para cumplir con sus metas y responsabilidades, el Departamento de Obras Públicas constará de (4) programas:

1. Cementerio
2. Transportación Escolar
3. Ornato y Embellecimiento
4. Garaje

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OBRAS PUBLICAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	04	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 817,900.98	\$ 661,374.05
01	04	01	91	05	Sueldo Empleados Transitorios	\$ 476,913.12	\$ 383,111.54
01	04	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 416.00	\$ 416.00
01	04	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 100,755.40	\$ 83,269.15
01	04	01	91	41	Plan Médico	\$ 105,910.00	\$ 108,120.00
01	04	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 22,250.00	\$ 44,000.00
01	04	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 750.00	\$ 750.00
01	04	04	92	05	Herramientas	\$ 250.00	\$ 250.00
01	04	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 4,500.00	\$ 3,250.00
01	04	04	92	25	Combustibles y Lubricantes	\$ 180,000.00	\$ 150,000.00
01	04	04	92	38	Materiales de Construcción	\$ 5,000.00	\$ 2,750.00
01	04	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 8,500.00	\$ 7,500.00
01	04	04	93	27	Compra de Equipos	\$ 1,000.00	\$ 1,250.00
01	04	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 80,800.00	\$ 129,000.00
01	04	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 200.00
01	04	04	94	36	Cánon Excavación y Demolición	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	04	04	94	51	Renta de Equipos y Vehículos	\$ 300.00	\$ 300.00
01	04	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 2,400.00	\$ 2,500.00
01	04	04	94	62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00
01	04	04	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00
01	04	03	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
01	04	04	94	65	Miscelaneos	\$ 2,498.19	\$ 2,000.00
01	04	04	94	73	Disposición de Desperdicios Sólidos	\$ 1,520,640.00	\$ 1,439,808.00
01	04	08	94	12	Servicios No-Profesionales	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00
01	04	08	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
01	04	13	94	63	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
TOTAL						\$ 3,574,783.69	\$ 3,221,848.74

MANEJO DE EMERGENCIAS

La función principal de esta Agencia es la protección de la vida y propiedad de la población civil en caso de desastres naturales, grandes accidentes y conflictos bélicos. Esta oficina se encargará de informar y educar al pueblo de Coamo en todo lo relacionado al manejo de emergencias, adiestrará personal voluntario para casos de emergencia; mantendrá los equipos de comunicación y rescate en buen estado; seleccionará y rotulará locales para refugios a ser utilizados por la población en casos de emergencia.

Esta Agencia ofrece servicios generales como corte de árboles, recogido de escombros y otros servicios especiales.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
MANEJO DE EMERGENCIAS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	06	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 63,097.83	\$ 73,366.60
01	06	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 32.00
01	06	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 4,903.48	\$ 5,803.80
01	06	01	91	41	Plan Médico	\$ 7,905.00	\$ 10,200.00
01	06	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
01	06	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 250.00	\$ 300.00
01	06	04	92	05	Herramientas	\$ 500.00	\$ 100.00
01	06	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 500.00	\$ 400.00
01	06	04	92	21	Alimentos	\$ 900.00	\$ 900.00
01	06	04	92	23	Uniformes	\$ 400.00	\$ 400.00
01	06	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 1,300.00	\$ 1,200.00
01	06	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 300.00	\$ 300.00
01	06	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,600.00	\$ 3,650.00
01	06	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00
01	06	04	94	65	Miscelaneos	\$ 450.00	\$ 400.00
TOTAL						\$ 89,138.31	\$ 102,552.40

GUARDIA MUNICIPAL

La guardia Municipal de Coamo fue creada para desempeñarse en estrecha colaboración con la Policía Estatal de Puerto Rico. Su obligación primordial es proteger vidas y propiedades; mantener y conservar el orden público; velar por el cumplimiento de las leyes y ordenanzas municipales, desarrollar conciencia ciudadana sobre la prevención del crimen, presentar protección a los ciudadanos en actividades recreativas, deportivas, sociales, cívicas y religiosas, prestar vigilancia en las escuelas públicas, proteger los edificios y propiedades del Gobierno Municipal de Coamo.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
GUARDIA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	07	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 380,643.36	\$ 426,548.44
01	07	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 272.00	\$ 320.00
01	07	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 29,482.59	\$ 34,433.05
01	07	01	91	41	Plan Médico	\$ 38,760.00	\$ 46,920.00
01	07	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 4,750.00	\$ 11,500.00
01	07	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 500.00	\$ 650.00
01	07	04	92	23	Uniformes	\$ 700.00	\$ -
01	07	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 2,500.00	\$ 3,000.00
01	07	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 750.00
01	07	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00
01	07	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00
01	07	04	94	65	Miscelaneos	\$ 400.00	\$ 400.00
TOTAL						\$ 475,507.95	\$ 542,521.49

RECURSOS HUMANOS

La Oficina de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de regular y dirigir todas las actividades del personal del Gobierno Municipal de Coamo. Sus funciones, entre otras, son las de asesorar a las distintas unidades administrativas en los asuntos relativos a la administración del personal; revisar periódica y sistemáticamente los planes de clasificación, retribución de los puestos, realizar las investigaciones pertinentes sobre problemas del personal, hacer cumplir las reglas y reglamentos que guían la administración de los asuntos de personal, aprueba, registra los nombramientos y cambios que proceda, fomenta, organiza conferencias, seminarios, adiestramientos y otras actividades docentes en beneficio de los empleados municipales, promueve el ascenso de aquellos empleados que sean acreedores de ello. Además, administra los beneficios marginales de los empleados.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECURSOS HUMANOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	08	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 117,327.36	\$ 94,770.67
01	08	01	91	05	Sueldo Empleados Transitorio	\$ 377,116.08	\$ 276,989.04
01	08	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 64.00	\$ 64.00
01	08	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 38,513.42	\$ 29,510.62
01	08	01	91	41	Plan Médico	\$ 12,240.00	\$ 12,240.00
01	08	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00
01	08	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 800.00	\$ 900.00
01	08	04	92	23	Uniformes	\$ 35,000.00	\$ -
01	08	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 400.00	\$ 400.00
01	08	04	94	06	Adiestramiento	\$ 6,500.00	\$ 4,500.00
01	08	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 29,400.00	\$ 33,240.00
01	08	04	94	13	Pruebas de Dopaje	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	08	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
01	08	04	94	65	Miscelaneos	\$ 400.00	\$ 400.00
01	08	04	94	75	Reserva	\$ 128,780.25	\$ -
TOTAL						\$ 761,841.11	\$ 473,314.33

RECREACION Y DEPORTES

El Departamento de Recreación y Deportes promueve y desarrolla actividades de recreación y deportes en coordinación con asociaciones recreativas, federaciones de deportes, clubes deportivos y el Departamento de Deportes Estatal. Mantiene en buenas condiciones los parques, canchas y otras facilidades deportivas pertenecientes al Municipio.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECREACION Y DEPORTES

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	09	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 190,861.44	\$ 153,306.47
01	09	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 96.00	\$ 96.00
01	09	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 14,830.40	\$ 12,186.94
01	09	01	91	41	Plan Médico	\$ 24,480.00	\$ 24,480.00
01	09	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
01	09	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 200.00	\$ 250.00
01	09	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 3,000.00	\$ 2,750.00
01	09	04	92	38	Materiales de Construcción	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00
01	09	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 3,500.00	\$ 4,250.00
01	09	04	93	27	Compra de Equipos	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
01	09	04	94	47	Donaciones	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
01	09	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,250.00
01	09	04	94	62	Reparación y mantenimiento de Estructuras	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
01	09	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehículos	\$ 4,500.00	\$ 5,000.00
01	09	04	94	65	Miscelaneos	\$ 150.00	\$ 150.00
01	09	04	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00
TOTAL						\$ 326,117.84	\$ 278,719.41

PROGRAMAS FEDERALES

El Departamento de Programas Federales se crea con el propósito de consolidar la planificación, coordinación y gestión de los Fondos Federales. Este Departamento consta de los siguientes programas:

1. Desarrollo Comunal
2. Vivienda

El Programa de Desarrollo Comunal tiene como objetivo primordial, mejorar las condiciones de vida en áreas donde residen personas de escasos y/o moderados recursos económicos mediante el desarrollo de obras y mejoras permanentes. Además, provee ayuda para la rehabilitación de viviendas a personas indigentes.

El Programa de Vivienda sección 8, provee subsidio de renta a familias de ingresos bajos para que puedan alquilar una vivienda segura e higiénica en el mercado privado.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
PROGRAMAS FEDERALES

Número de Partida					Descipción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	13	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 114,591.36	\$ 78,698.40
01	13	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 32.00
01	13	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 8,880.99	\$ 6,211.68
01	13	01	91	41	Plan Médico	\$ 12,240.00	\$ 10,200.00
01	13	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00
01	13	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 500.00	\$ 700.00
01	13	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 300.00	\$ 350.00
TOTAL						\$ 138,044.35	\$ 98,692.08

CULTURA Y TURISMO

El Departamento de Cultura y Turismo se crea con el propósito de planificar, coordinar y promover todas las actividades relacionadas al desarrollo cultural y turístico de Coamo, así como implementar la política de la Administración Municipal en estas áreas. La responsabilidad y función de esta oficina es coordinar toda actividad municipal que promueva el desarrollo cultural y turístico de nuestra ciudad, tales como las fiestas patronales, festivales, conciertos, espectáculos teatrales y musicales, entre otras. Esta oficina apoyara las actividades culturales y turísticas que organicen las organizaciones culturales y deportivas de nuestra ciudad.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
CULTURA Y TURISMO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	14	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 68,355.36	\$ 81,182.03
01	14	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 32.00	\$ 48.00
01	14	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 5,305.69	\$ 6,439.92
01	14	01	91	41	Plan Médico	\$ 8,160.00	\$ 12,240.00
01	14	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
01	14	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 800.00
01	14	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 26,520.00	\$ 15,960.00
01	14	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 300.00	\$ 300.00
01	14	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	14	04	94	64	Mantenimiento de Edificios	\$ 1,000.00	\$ 900.00
01	14	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
01	14	04	94	80	Fiestas Patronales	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00
01	14	04	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 20,000.00	\$ 35,000.00
TOTAL						\$ 159,773.05	\$ 218,969.95

OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina de Servicio al Ciudadano tiene la responsabilidad de ayudar y canalizar los servicios que solicitan los ciudadanos de Coamo, a través de las Agencias Estatales y/o Federales cuando sea necesarios; así como las organizaciones privadas. Esta oficina será la encargada de mantener un registro de las peticiones solicitadas por la ciudadanía y de las gestiones logradas para que se consideren en el desarrollo de acciones administrativas.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
OFICINA SERVICIO AL CUIDADANO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	16	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 133,903.95	\$ 131,381.77
01	16	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 48.00	\$ 64.00
01	16	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 10,396.65	\$ 10,356.71
01	16	01	91	41	Plan Médico	\$ 15,385.00	\$ 16,320.00
01	16	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
01	16	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 250.00	\$ 250.00
01	16	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
01	16	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
PROGRAMA DE SERVICIOS PERSONAS DE EDAD AVANZADA							
01	16	16	92	01	Materiales de Oficina	\$ 150.00	\$ 200.00
01	16	16	92	21	Alimentos	\$ 30,000.00	\$ -
01	16	16	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 600.00	\$ 600.00
01	16	16	93	27	Compra de Equipo	\$ 250.00	\$ 300.00
01	16	16	94	47	Donaciones	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	16	94	65	Miscelaneos	\$ 1,500.00	\$ 1,450.00
PROGRAMA SERVICIOS PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS							
01	16	17	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 100.00
01	16	17	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	17	94	47	Donaciones	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	17	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	17	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 125.00
01	16	17	94	84	Otros Festivales o Actividades		\$ 1,100.00
PROGRAMA SERVICIOS A LA MONTAÑA							
01	16	18	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	16	18	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 500.00	\$ 750.00
01	16	18	94	47	Donaciones	\$ 500.00	\$ 500.00
01	16	18	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 175.00
01	16	18	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO							
01	16	35	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	16	35	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 200.00	\$ 200.00
01	16	35	93	27	Compra de Equipo	\$ 300.00	\$ 500.00
01	16	35	94	65	Miscelaneos	\$ 200.00	\$ 250.00
TOTAL						\$ 202,183.60	\$ 174,522.48

SECRETARIA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal está dirigida por el Secretario Municipal, nombrado por el Alcalde, según lo dispone la Ley Núm. 181 de 30 de agosto de 1991, según enmendada.

El Secretario Municipal tiene los siguientes deberes, facultades y funciones:

- 1- Mantener un registro y archivo de toda la documentación del Municipio.
- 2- Registrar los contratos de ventas condicionales.
- 3- Trabajar en la conservación y disposición de documentos.
- 4- Procesar las subastas que celebra el Gobierno Municipal.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	19	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 83,341.68	\$ 67,699.15
01	19	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	19	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 6,471.26	\$ 5,370.24
01	19	01	91	41	Plan Médico	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
01	19	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
01	19	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 350.00	\$ 350.00
01	19	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 250.00	\$ 250.00
01	19	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 500.00	\$ 750.00
01	19	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 3,000.00	\$ 3,100.00
01	19	04	94	65	Miscelaneos	\$ 500.00	\$ 500.00
01	19	04	94	67	Públicaciones y Anuncios	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00
TOTAL						\$ 111,878.94	\$ 95,735.39

AUDITORIA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna asesorará en los procedimientos fiscales y operacionales del Municipio de Coamo, el mejoramiento de controles internos, el cumplimiento con leyes, las ordenanzas, las resoluciones y reglamentos en general. Además de cualesquier otra disposiciones en esta o en otra ley. El auditor interno tendrá las siguientes funciones y responsabilidades, entre otras:

- (a) Realizar intervenciones y fiscalizar todas las operaciones municipales de fondos públicos.
- (b) Fiscalizar la adquisición, uso y disposición de la propiedad municipal.
- (c) Conducir intervenciones sobre las transacciones y operaciones de las unidades administrativas.
- (d) Examinar todas las cuentas, registros, libros, contratos, presupuestos y cualquier otra actividad.
- (e) Rendir informes al Alcalde sobre el resultado de las intervenciones.
- (f) Asesorar al Alcalde y a los directores de unidades administrativas en asunto fiscales.
- (g) Evaluar y estudiar las recomendaciones de los informes de intervención del Contralor de Puerto Rico.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
AUDITORIA INTERNA

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	21	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 25,044.00	\$ 21,965.00
01	21	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 16.00	\$ 16.00
01	21	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 1,934.99	\$ 1,718.62
01	21	01	91	41	Plan Médico	\$ 2,040.00	\$ 2,040.00
01	21	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 250.00	\$ 500.00
01	21	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 100.00	\$ 150.00
01	21	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 100.00	\$ 100.00
01	21	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
TOTAL						\$ 29,584.99	\$ 26,589.62

PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO

El Departamento de Planificación y Desarrollo Económico se crea con el propósito de planificar y coordinar y promover todas las actividades relacionadas al desarrollo económico de Coamo así como implementar la política pública de la Administración Municipal en estas áreas. Entre las responsabilidades y funciones de esta Oficina se incluye promover e incentivar el desarrollo económico en el Municipio actuando como facilitador y coordinador entre los múltiples programas de asistencia económica, técnica y administrativa que ofrece el Gobierno Estatal y Federal con el fin de impactar aquellas industrias cuyo desarrollo económico sea sustentable y de fuente de empleos permanentes.

Además, el Departamento de Planificación y Desarrollo Económico es responsable de desarrollar la política pública urbanista y programática del Municipio, mediante la planificación, promoción y coordinación del plan de ordenamiento territorial adoptado por nuestro Municipio, así como la coordinación con la Oficina de Reglamentos y Permisos y otras Agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que tramitan la permisología requerida en la industria de la construcción y desarrollo.

Por otro lado, el Departamento de Planificación y Desarrollo Económico es responsable además de la dirección y supervisión de las operaciones del Centro de Convenciones y Usos Múltiples, al igual que las operaciones de la Escuela de Bellas Artes.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
PLANIFICACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	29	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 227,415.36	\$ 186,577.58
01	29	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 112.00	\$ 112.00
01	29	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 17,607.65	\$ 14,693.94
01	29	01	91	41	Plan Médico	\$ 22,440.00	\$ 22,440.00
01	29	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 2,750.00	\$ 5,500.00
01	29	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 800.00	\$ 900.00
01	29	04	92	42	Materiales Y Suministros de Operación	\$ 700.00	\$ 700.00
01	29	04	93	01	Equipo de Oficina	\$ 1,000.00	\$ 750.00
01	29	04	94	11	Servicios Profesionales	\$ 65,998.40	\$ 70,000.00
01	29	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 400.00
01	29	04	94	61	Mantenimiento de Equipo	\$ 5,100.00	\$ 5,200.00
01	29	04	94	63	Reparación y mantenimiento de Vehiculos	\$ 1,000.00	\$ 800.00
01	29	04	94	65	Miscelaneos	\$ 500.00	\$ 700.00
01	29	54	92	01	Materiales de Oficina	\$ 350.00	\$ 450.00
01	29	54	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 800.00	\$ 800.00
01	29	54	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 900.00
01	29	54	94	11	Servicios Profesionales	\$ 95,400.00	\$ 95,400.00
01	29	54	94	61	Reparación y Mantenimiento de Equipo	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00
01	29	54	94	84	Otros Festivales o Actividades	\$ 1,500.00	\$ 2,800.00
TOTAL						\$ 446,373.41	\$ 410,123.52

RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES

El Departamento de Reciclaje y Asuntos Ambientales tiene la responsabilidad de implementar la política pública de la Administración Municipal en cuanto al área de reciclaje de desperdicios promoviendo y ejecutando las leyes y reglamentos que rigen esta actividad.

En las responsabilidades esta además la coordinación de orientaciones públicas y privadas en coordinación con otras agencias como lo son el Departamento de Educación por ejemplo y compañías privadas. Estas orientaciones se llevan a las escuelas, comunidades, compañías privadas y agencias públicas. Se motiva también el reciclaje mediante competencias de reciclaje basados en la cantidad depositada.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
01	43	01	91	01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 46,263.36	\$ 36,368.14
01	43	01	91	10	Seguro Choferil	\$ 48.00	\$ 48.00
01	43	01	91	31	Seguro Social Federal	\$ 3,596.52	\$ 2,896.91
01	43	01	91	41	Plan Médico	\$ 6,120.00	\$ 6,120.00
01	43	01	91	71	Bono de Navidad	\$ 750.00	\$ 1,500.00
01	43	04	92	01	Materiales de Oficina	\$ 200.00	\$ 300.00
01	43	04	92	15	Materiales de Mantenimiento	\$ 350.00	\$ 400.00
01	43	04	92	42	Materiales y Suministros de Operación	\$ 300.00	\$ 450.00
01	43	04	93	27	Compra de Equipo	\$ 500.00	\$ 900.00
01	43	04	94	15	Relaciones Públicas	\$ 100.00	\$ 100.00
01	43	04	94	21	Gastos de Viaje	\$ -	\$ 100.00
01	43	04	94	65	Miscelaneos	\$ 100.00	\$ 100.00
TOTAL						\$ 58,327.88	\$ 49,283.05

DEUDA PUBLICA
A SER ATENDIDA DURANTE
EL AÑO FISCAL 2018-2019

DEUDA PÚBLICA

La contratación de empréstitos en forma de emisión de bonos o pagarés por los municipios se regirá por las disposiciones de la Ley Núm. 7 de 28 de octubre de 1954, según enmendada, conocida como "Ley Municipal de Préstamos".

Los fondos obtenidos a través de empréstitos no podrán utilizarse para reajustar el presupuesto funcional vigente. Su propósito será aumentar el saldo en caja que permita al municipio pagar sus gastos de funcionamiento u obras autorizadas en el presupuesto vigente o pagar el principal e intereses de empréstitos, contratados mediante pagarés asignados, con cargo a fondos provenientes de los préstamos.

El Banco Gubernamental de Fomento establecerá mediante reglamento las normas, términos y condiciones para la concesión de los empréstitos. El empréstito no podrá realizarse hasta tanto la ordenanza aprobada por la Legislatura Municipal sea ratificada por el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales.

El C.R.I.M. se encarga de la recaudación de la contribución adicional especial (C.A.E.), y la mantiene bajo un fondo de redención para el pago de la deuda pública.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEUDA PUBLICA
OBLIGACIONES GENERALES FONDO CAE

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
10	03	04	82	31	Contribuciones sobre la Propiedad A. C	\$ 1,329,654.79	\$ 1,294,674.84
10	03	04	94	55	Amortización Intereses	\$ 563,090.50	\$ 564,494.00
10	03	04	94	57	Amortización Principal	\$ 500,000.00	\$ 505,000.00
10	03	04	94	57	Reserva	\$ 266,564.29	\$ 225,180.84
					TOTAL	\$ 1,329,654.79	\$ 1,294,674.84

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
PARTIDAS DE GASTOS
DEUDA PUBLICA
OBLIGACIONES ESPECIALES - FONDOS ORDINARIOS

Número de Partida					Descripción de la Partida	Presupuesto 2018-2019	Presupuesto 2017-2018
11	03	04	89	01	Transferencias que Entran	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37
11	03	04	94	55	Amortización Intereses	\$ 261,378.63	\$ 278,645.37
11	03	04	94	57	Amortización Principal	\$ 352,835.00	\$ 337,835.00
					TOTAL	\$ 614,213.63	\$ 616,480.37

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS

DISTRIBUCION DE SUELDOS Y **BENEFICIOS MARGINALES**

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Arbitrios en Proyectos de Construcción

Descripción de Proyecto	Procedencia de los Fondos	Estimado del Proyecto	Arbitrios de Construcción	Patente Municipal
Proyectos Estatales y/o Municipales				
Proyectos de Obra y/o Mejora Pública	Asignaciones Estatales	\$ 6,042,087.37	\$ 241,683.49	\$ 30,210.44
Proyectos de Obra y/o Mejora Pública	Asignaciones Federales	\$ 2,697,287.38	\$ 107,891.50	\$ 13,486.44
Sub-Total		\$ 8,739,374.74	\$ 349,574.99	\$ 43,696.87
Proyectos Privados				
Residenciales y Comerciales	Privados	\$ 1,000,000.00	\$ 40,000.00	\$ 500.00
Sub-Total		\$ 1,000,000.00	\$ 40,000.00	\$ 500.00
Total		\$ 9,739,374.74	\$ 389,574.99	\$ 44,196.87

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Relación de Servicios a Contratar

Servicio	Departamento	Partida	Cantidad
Asesoramiento Legal Asamblea Municipal	Legislatura Municipal	01-01-04-94.25	\$ 14,400.00
Asesoramiento en Comunicaciones	Oficina del Alcalde	01-02-05-94.11	\$ 9,600.00
Abogados Corte Estatal, Federal y Asesorar	Oficina del Alcalde	01-02-04-94.25	\$ 29,000.00
Single Audit	Finanzas	01-03-04-94.10	\$ 21,995.00
Asesoría Financiera	Finanzas	01-03-04-94.11	\$ 9,680.00
Implementación GASB # 34 y Preparar Est.	Finanzas	01-03-04-94.11	\$ 24,000.00
			\$ 33,680.00
Servicios de Mantenimiento y Ornato	Obras Públicas	01-04-04-94.11	\$ 64,000.00
Servicios de Monitor Recogido de Desperdi	Obras Públicas	01-04-04-94.11	\$ 16,800.00
			\$ 80,800.00
Asesoramiento en Recursos Humanos	Recursos Humanos	01-08-04-94.11	\$ 24,000.00
Programa de Asistencia al Empleado (PAE)	Recursos Humanos	01-08-04-94.11	\$ 5,400.00
			\$ 29,400.00
Servicios de Fotografía	Cultura y Turismo	01-14-04-94.11	\$ 15,960.00
Servicios de Artes Gráficas	Cultura y Turismo	01-14-04-94.11	\$ 10,560.00
			\$ 26,520.00
Asesoramiento en Planificación	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 15,998.40
Preparación de Propuestas	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 20,000.00
Mensuras, Tasaciones, Ingeniería, Etc.	Planificación y Desarr	01-29-04-94.11	\$ 30,000.00
			\$ 65,998.40
Maestros Escuela de Bellas Artes	Planificación y Desarr	01-29-54-94.11	\$ 95,400.00



HON. JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA
Oficina del Alcalde

CERTIFICACION

Yo, Rosa Reyes Díaz, Secretaria Municipal CERTIFICO:

Que conforme a la información ofrecida por los Asesores Legales del Municipio a la fecha de hoy, 15 de mayo de 2018, el Municipio de Coamo no tiene sentencias pendientes de pago para las que se requiera considerar alguna asignación presupuestaria para el año fiscal 2018-2019.

Para que esta información se haga constar, firmo y sello este documento, hoy, 15 de mayo de 2018.


Rosa Reyes Díaz
Secretaria Municipal

SELLO OFICIAL



Apartado 1875, Coamo, PR 00769
787-825-1150 exts. 2226/2230
www.coamo.puertorico.pr

"Esta Institución es un proveedor y patrón con igualdad de oportunidades"

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Patente Municipal

Descripción		Cantidad
Negocios Financieros		\$ 116,147.40
Negocios No Financieros		\$ 1,082,813.36
		\$ 1,198,960.76
Menos Reserva sobre Patente No Cobrada:		
Total Patente Radicada	\$ 1,198,960.76	
Patente Cobrada	\$ (822,277.59)	
Patente pendiente de cobro	\$ 376,683.17	
Porcentaje de Reserva 5%	5%	\$ (18,834.16)
Patente radicada neta		\$ 1,180,126.60
Patente en proyectos construcción		\$ 44,196.87
Total de Ingresos por Patente Estimada		\$ 1,224,323.48
Tope-Ingreso por concepto de Patentes Municipales en los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2016		\$ 1,329,832.00
Total de Ingresos de Patente Estimada		\$ 1,224,323.48

MUNICIPIO AUTONOMO DE COAMO

RELACION DE DERECHOS, ARBITRIOS, IMPUESTOS, CARGOS Y TARIFAS IMPUESTAS POR ORDENANZA

	ACTIVIDAD ECONOMICA	NUM ORDENANZA
1	Arbitrios de construcción	Ordenanza 13 2002-2003 Para enmendar Ord 27 2001-2002 Para determinar e imponer el cobro de arbitrios dentro de los limites territoriales de Coamo
		Ordenanza 27 2001-2002 Para enmendar Ord
2	Incentivos Industriales	Ord 16 2010-2011 Incentivos Industriales y Comerciales para estimular la creación de n
3	Administración cementerio	Ord 23 2016 2017 - Reglamento y cobro en los Cementerios Municipales
		Ord 6 2017 2018 Enmiendas a la Ord 23 2016 2017 de los Cementerios Municipales
4	CRIM - Aumento tasa contributiva	Ord 43 2009-2010 Establecer nuevas tasas contributivas sobre la propiedad mueble e inmueble localizadas dentro de la jurisdiccion territorial de Coamo
5	Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)	Ord Num 57 Serie 2005-2006IVU Aportación Ciudadana Municipal
6	Renta de Facilidades Deportivas	Ord 35 2015-2016 Para enmendar Ord 38 2004-2005
		Ord 38 2004-2005 - Para establecer canones de arrendamiento para facilidades deportivas y otras facilidades municipales
7	Renta de locales comerciales	Ord 26 2016-2017 Reglamento renta local comercial
		Ord 36 2016-2017 Para enmendar Ord 26 2016-2017 canones de arrendamiento de local comercial
8	Renta Equipo Pesado y Pozo Septico	Ord 4 2017-2018 - Para enmendar canones de arrendamiento y servicio de pozo septico
		Ord 5 2016-2017 Tarifas servicios equipo pesado
9	Deposito escombros en Obras Públicas	Ord 34 2016-2017 Cobro escombros Obras Publicas
10	Venta Solares Estorbo Público	Ord 40 2016-2017 Venta de solares estorbo publico
11	Renta de Museo	Ord 50 2004-2005 Para reglamentar el uso y arrendamiento del Museo Historico
		Ord 5 2017-2018 - Enmendar Ord 50 2004-2005
12	Vendedor Ambulante	Ord 15 2015-2016 Para reglamentar la licencia y localizacion de vendedores ambulantes
13	Venta Sellos y comprobantes	Resolución 18 2014-2015 Para firmar contrato con OGP Technology para la venta de sellos y comprobantes del Departamento de Hacienda
14	Código de Orden Público	Ord 7 2016-2017 - Codigo de Orden Publico
15	Renta Kioskos Complejo Deportivo	Ord 26 1998-1999 Instalacion de Kioskos en el Complejo Deportivo
16	Cobro construcciones en calle	Ord 33 1989-1990 Derecho para cobrar en permisos por romper las calles

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
MONTOS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

A. PROPIEDADES MUNICIPALES RENTADAS

Descripción	Cantidad
Terreno antena de comunicaciones	\$ 19,009.56
Kioskos Boulevard Piel Canela	\$ 27,000.00
Kioskos Plaza de Recreo	\$ 4,800.00
Puestos Plaza del Mercado	\$ 6,000.00
Locales Comerciales Plaza Quinton 1 y 2	\$ 78,689.16
Revisteros	\$ 900.00
Otros	\$ 28,140.00
Total de Ingresos Renta Estimada	\$ 164,538.72

B. PROPIEDADES PRIVADAS RENTADAS POR EL MUNICIPIO

Descripción	Cantidad
Estacionamiento	\$ 2,400.00
Edificio PRIDCO	\$ 12.00
Total	\$ 2,412.00

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
Impuesto sobre Ventas y Usos Municipal

Descripción	Cantidad
Recaudos Año Fiscal 2017-2018*	\$ 766,092.36
*Incluye estimado de abril a junio 2018	
Tope - Ingreso por concepto de IVU-Municipal en los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2016	\$ 938,703.00
Total Estimado Año Fiscal 2018-2019	\$ 766,092.36

268 Ave. Ponce De León
Edif. Hato Rey Center, Suite 1115
San Juan, Puerto Rico 00918
Tel. (787) 771-9484



MUNICIPIO DE COAMO
Proyección de Prima 2018-2019
Total: \$ 498,411.00

Commercial Package (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Propiedad	\$ 16,787,739	\$165,987.00
Contenido	\$881,451	
Boiler & Machinery	\$ 250,000.00	
Responsabilidad Publica	Each Occur \$75,000 Claimant Products/Co Op \$150,000 Per Acc General Aggregate \$2,000,000 Contratos Federales \$ 1,000,000.00	\$262,600.00
Inland Marine	\$ 955,274	\$ 9,074.00
Commercial Auto -- (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Daños Físicos	Deducible \$100.00	\$54,500.00
Responsabilidad Publica	\$ 500,000	
Hospital Professional Liability (Médico Hospitalaria) (01/24/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
HPL – Retro Date 1990	\$ 150,000 /AGG \$150,000	\$ 5,750.00
Responsabilidad Pública – Retro Date 1990	\$ 500,000 /AGG \$ 1,500,000	
Accidentes – (06/30/2018-2019)		
Cubierta	Límite	Indicativo de Prima
Clase I	\$25,000/Gastos Médicos \$ 5,000	\$ 500.00
Clase II, III, IV	\$10,000/Gastos Médicos \$5,000	

Esto es solo una proyección de prima, basado en los valores y cubiertas que actualmente tiene suscritas y tomando en cuenta como se está comportando el mercado de seguros después de los Huracanes Irma y María. Debemos ver reflejados cambios a favor del Municipio de Coamo, en la medida que recibamos los listados de propiedad actualizados y llevemos a cabo las negociaciones con las compañías de seguros.

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
OTROS INGRESOS

Descripción	Cantidad
Sellos CRIM	\$ 3,941.05
Reciclaje	\$ 2,486.64
Venta de Solares	\$ 275,000.00
Consortio de Permisos CCVS	\$ 6,291.00
Material Vegetativo	\$ 5,928.63
Exhumaciones	\$ 3,157.89
Cementerio	\$ 13,237.92
Desperdicios Sólidos	\$ 36,000.00
Salario de Monitor de Obras Públicas	\$ 18,000.00
Total de Otros Ingresos	\$ 364,043.13

MUNICIPALITY OF COAMO
Qualification for Community Disaster Loan

<u>Qualification Comparison</u>		
I.	25% Maximum CDL Loan Amount (FY 2018 Operating budget)	\$ 4,010,031
II.	Projected Revenue Loss in Year of Disaster plus next 3 Years	\$ (4,468,814)
III.	Lesser of I & II is maximum CDL Loan Amount, not to exceed \$5M	\$ 4,010,031

Source:

Governmental Audited Financial Statements FY 2015 & FY 2016
Governmental Unaudited Financial Statements FY 2017
Enterprise Funds Audited Financial Statements FY 2015 - FY 2017
Adopted General Fund Budget FY 2018
FY 2018 Budgets for Other Funds
Applicant Projections

Note: The applicant has provided documentation or confirmed that the municipality's name is the same for:
1) Internal Revenue Service (IRS)
2) System for Award Management (SAM.gov)

Confirmed by Analyst with applicant

Date Confirmed
23-Apr-18

ANEJO A
PRESUPUESTO DE SUELDOS
Y
BENEFICIOS MARGINALES

MUNICIPIO DE COAMO
PRESUPUESTO OPERACIONAL 2018-2019
LISTA DE EMPLEADOS REGULARES, CONFIANZA Y TRANSITORIOS

#	C/ R	Puesto	Salario	01-DE-01-91.01	01-DE-01-91.05	01-DE-01-91.10	01-DE-01-91.31	01-DE-01-91.41	01-DE-01-91.71	Costo Total
			Mensual	Salario Anual Reg. & Conf.	Salario Anual Transitorios	Seguro Choferil	Seguro Social	Seguro Médico	Bono de Navidad	
LEGISLATURA MUNICIPAL (DE = # 01)										
1	C	SARGENTO DE ARMAS	\$ 1,260.00	\$ 15,120.00	\$ -	\$ 16.00	\$ 1,175.81	\$ 2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,601.81
2	C	SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL	1,700.00	\$ 20,400.00		\$ -	\$ 1,579.73	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,269.73
		TOTAL	2,960.00	35,520.00	-	\$ 16.00	2,755.53	4,080.00	500.00	42,871.53
OFICINA DEL ALCALDE (DE = #02)										
1	C	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)	1,630.00	\$ 19,560.00		\$ 16.00	1,515.47	2,040.00	\$ 250.00	\$ 23,381.47
2	C	ALCALDE	6,000.00	\$ 72,000.00		\$ 16.00	5,508.00	2,040.00	\$ -	\$ 79,564.00
3	C	CHOFER DEL ALCALDE	1,746.00	\$ 20,952.00		\$ 16.00	1,621.95	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,879.95
4	C	DIRECTOR DE SISTEMA DE INFORMACION	2,220.00	\$ 26,640.00		\$ 16.00	2,057.09	2,040.00	\$ 250.00	\$ 31,003.09
5	C	AYUDANTE ESPECIAL	1,684.00	\$ 20,208.00		\$ 16.00	1,565.04	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,079.04
6	C	AYUDANTE ESPECIAL	1,754.00	\$ 21,048.00		\$ 16.00	1,629.30	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,983.30
7	R	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO II	1,807.00	\$ 21,684.00		\$ 16.00	1,677.95	2,040.00	\$ 250.00	\$ 25,667.95
8	R	OFICINISTA	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
9	C	AYUDANTE EJECUTIVO	3,400.00	\$ 40,800.00		\$ 16.00	3,140.33	2,040.00	\$ 250.00	\$ 46,246.33
		TOTAL	21,419.14	257,029.68	-	\$ 128.00	19,815.77	18,360.00	2,000.00	297,333.45
FINANZAS MUNICIPAL (DE = #03)										
1	C	DIRECTOR DE FINANZAS	2,500.00	\$ 30,000.00		\$ 16.00	2,314.13	2,040.00	\$ 250.00	\$ 34,620.13
2	R	CONTADOR	1,970.00	\$ 23,640.00			1,827.59	2,040.00	\$ 250.00	\$ 27,757.59
3	C	DIRECTOR DE COMPRAS	2,200.00	\$ 26,400.00		\$ 16.00	2,038.73	2,040.00	\$ 250.00	\$ 30,744.73
4	R	OFICIAL DE COMPRAS	1,328.14	\$ 15,937.68		\$ 16.00	1,238.36	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,482.04
5	R	OFICINISTA	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
6	R	TECNICA SISTEMAS DE OFICINA III	1,399.00	\$ 16,788.00			1,303.41	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,381.41
7	R	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1,388.00	\$ 16,656.00			1,293.31	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,239.31
8	R	CONTADOR	1,550.00	\$ 18,600.00			1,442.03	2,040.00	\$ 250.00	\$ 22,332.03
9	R	RECAUDADOR AUXILIAR	1,419.00	\$ 17,028.00		\$ 16.00	1,321.77	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,655.77
10	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA I	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
11	R	PAGADOR OFICIAL	1,721.00	\$ 20,652.00			1,599.00	2,040.00	\$ 250.00	\$ 24,541.00
12	R	OPERADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION	1,249.00	\$ 14,988.00			1,165.71	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,443.71
13	R	GUARDALMACEN	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
14	R	COORDINADORA DEL CRIM	1,389.00	\$ 16,668.00		\$ 16.00	1,294.23	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,268.23
15	R	OFICINISTA	1,228.14	\$ 14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,190.24
16	R	OFICINISTA	1,267.00	\$ 15,204.00			1,182.23	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,676.23
17	C	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1,996.00	\$ 23,952.00		\$ 16.00	1,851.45	2,040.00	\$ 250.00	\$ 28,109.45
		TOTAL	26,288.70	315,464.40	-	\$ 112.00	24,458.15	34,680.00	4,250.00	378,964.55
OBRAS PUBLICAS (DE = #04)										
1	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
2	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24
3	R	CARPINTERO	1,358.00	\$ 16,296.00			1,265.77	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,851.77
4	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,365.00	\$ 16,380.00		\$ 16.00	1,272.20	2,040.00	\$ 250.00	\$ 19,958.20
5	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$ 14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$ 250.00	\$ 17,528.34
6	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,439.00	\$ 17,268.00		\$ 16.00	1,340.13	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,914.13
7	R	ILUSTRADOR DE ARTES GRAFICAS	1,228.14	\$ 14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,174.24

8	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68		1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34	
9	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
10	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
11	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
12	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
13	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
14	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,292.00	\$	15,504.00	\$	16.00	1,205.18	2,040.00	\$	250.00	\$	19,015.18
15	R	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,249.00	\$	14,988.00	\$	16.00	1,165.71	2,040.00	\$	250.00	\$	18,459.71
16	C	DIRECTOR ADM.-Areas Verdes y Mant, Edificios	1,996.00	\$	23,952.00	\$	16.00	1,851.45	2,040.00	\$	250.00	\$	28,109.45
17	R	GUARDALMACEN	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
18	R	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
19	R	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	1,317.00	\$	15,804.00	\$	16.00	1,228.13	2,040.00	\$	250.00	\$	19,338.13
20	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
21	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
22	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,931.00	\$	23,172.00	\$	16.00	1,791.78	2,040.00	\$	250.00	\$	27,269.78
23	R	OFICINISTA	1,228.14	\$	13,509.54			1,052.60	1,870.00	\$	250.00	\$	16,682.14
24	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
25	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
26	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
27	R	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2,029.00	\$	24,348.00	\$	16.00	1,881.75	2,040.00	\$	250.00	\$	28,535.75
28	R	TRABAJADOR DE CONSTRUCCION	1,242.00	\$	14,904.00			1,159.28	2,040.00	\$	250.00	\$	18,353.28
29	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
30	R	TRABAJADOR DE CONSTRUCCION	1,242.00	\$	14,904.00			1,159.28	2,040.00	\$	250.00	\$	18,353.28
31	R	CARPINTERO	1,358.00	\$	16,296.00			1,265.77	2,040.00	\$	250.00	\$	19,851.77
32	R	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	1,439.00	\$	17,268.00	\$	16.00	1,340.13	2,040.00	\$	250.00	\$	20,914.13
33	R	AYUDANTE PERRITO ELECTRICISTA	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
34	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
35	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
36	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
37	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
38	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
39	C	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	2,606.00	\$	31,272.00	\$	16.00	2,411.43	2,040.00	\$	250.00	\$	35,989.43
40	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
41	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
42	R	ILUSTRADOR DE ARTES GRAFICAS	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
43	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
44	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
45	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
46	R	CARPINTERO	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
47	R	TRABAJADOR	1,178.14	\$	14,137.68			1,100.66	2,040.00	\$	250.00	\$	17,528.34
48	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
49	R	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,640.00	\$	19,680.00	\$	16.00	1,524.65	2,040.00	\$	250.00	\$	23,510.65
50	R	TRABAJADOR	1,228.14	\$	14,737.68			1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
51	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$	14,737.68	\$	16.00	1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
52	R	CARPINTERO	1,217.00	\$	14,604.00			1,136.33	2,040.00	\$	250.00	\$	18,030.33
		SUB-TOTAL	68,260.76		817,900.98	-	\$ 272.00	63,563.92	105,910.00		13,000.00		1,000,646.90
1	T	TRABAJADOR	628.34		\$ 7,540.08			595.94		\$	250.00	\$	8,386.02
2	T	CARPINTERO	1,135.98		\$ 13,631.76			1,061.95		\$	250.00	\$	14,943.71
3	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34
4	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	942.50		\$ 11,310.00	\$ 16.00		884.34		\$	250.00	\$	12,460.34
5	T	TRABAJADOR	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$	12,444.34
6	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50
7	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50
8	T	TRABAJADOR SERVICIO AUTOMOTRIZ	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00		1,100.66		\$	250.00	\$	15,504.34
9	T	TRABAJADOR	1,099.58		\$ 13,194.96			1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50
10	T	CARPINTERO	1,135.98		\$ 13,631.76			1,061.95		\$	250.00	\$	14,943.71
11	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	942.50		\$ 11,310.00	\$ 16.00		884.34		\$	250.00	\$	12,460.34
12	T	OPERADOR EQUIPO PESADO	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00		1,100.66		\$	250.00	\$	15,504.34
13	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR	1,178.14		\$ 14,137.68	\$ 16.00		1,100.66		\$	250.00	\$	15,504.34
14	T	TRABAJADOR	942.50		\$ 11,310.00			884.34		\$	250.00	\$	12,444.34
15	T	TRABAJADOR	1,178.14		\$ 14,137.68			1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34

16	T	TRABAJADOR		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
17	T	OFICINISTA		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
18	T	TRABAJADOR		628.34		\$	7,540.08		595.94		\$	250.00	\$	8,386.02		
19	T	LIDER RECREACION Y DEPORTES		628.34		\$	7,540.08		595.94		\$	250.00	\$	8,386.02		
20	T	OPERADOR EQUIPO PESADO		1,178.14		\$	14,137.68	\$	16.00		1,100.66		\$	15,504.34		
21	T	TRABAJADOR		942.50		\$	11,310.00		884.34		\$	250.00	\$	12,444.34		
22	T	TRABAJADOR		1,099.58		\$	13,194.96		1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50		
23	T	TRABAJADOR		1,135.98		\$	13,631.76		1,061.95		\$	250.00	\$	14,943.71		
24	T	MECANICO AUTOMOTRIZ		942.50		\$	11,310.00		884.34		\$	250.00	\$	12,444.34		
25	T	TRABAJADOR		1,099.58		\$	13,194.96		1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50		
26	T	OFICINISTA		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
27	T	RADIO OPERADOR		1,099.58		\$	13,194.96		1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50		
28	T	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR		1,178.14		\$	14,137.68	\$	16.00		1,100.66		\$	15,504.34		
29	T	OPERADOR EQUIPO PESADO		1,178.14		\$	14,137.68	\$	16.00		1,100.66		\$	15,504.34		
30	T	TRABAJADOR		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
31	T	TRABAJADOR		1,099.58		\$	13,194.96		1,028.54		\$	250.00	\$	14,473.50		
32	T	CONDUCTOR OMNIBUS ESCOLAR		942.50		\$	11,310.00		884.34		\$	250.00	\$	12,444.34		
33	T	TRABAJADOR		1,305.00		\$	15,660.00		1,217.12		\$	250.00	\$	17,127.12		
34	T	OPERADOR EQUIPO PESADO		1,178.14		\$	14,137.68	\$	16.00		1,100.66		\$	15,504.34		
38	T	GUARDIAN		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
39	T	GUARDIAN		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
40	T	GUARDIAN		1,178.14		\$	14,137.68		1,100.66		\$	250.00	\$	15,488.34		
		SUB-TOTAL		39,742.76	-		476,913.12	\$	144.00		37,191.48	-	9,250.00	523,498.60		
		TOTAL		108,003.52	817,900.98		476,913.12	\$	416.00		100,755.40	105,910.00	22,250.00	1,524,145.50		
		MANEJO DE EMERGENCIAS (DE = #06)														
1	C	DIRECTOR O.M.M.E.		1,771.00	\$	21,252.00		\$	16.00		1,644.90	2,040.00	\$	250.00	\$	25,202.90
2	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR		1,228.14	\$	14,737.68		\$	16.00		1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,190.24
3	R	OFICINISTA		1,178.14	\$	12,370.47					965.47	1,785.00	\$	250.00	\$	15,370.94
4	R	TRABAJADOR		1,228.14	\$	14,737.68					1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
		TOTAL		5,405.42	63,097.83	-		\$	32.00		4,903.48	7,905.00	1,000.00	76,938.31		
		POLICIA MUNICIPAL (DE = #07)														
1	R	SARGENTO		1,727.00	\$	20,724.00		\$	16.00		1,604.51	2,040.00	\$	250.00	\$	24,634.51
2	R	POLICIA MUNICIPAL		1,457.00	\$	17,484.00		\$	16.00		1,356.65	2,040.00	\$	250.00	\$	21,146.65
3	R	SARGENTO		1,655.00	\$	19,860.00		\$	16.00		1,538.42	2,040.00	\$	250.00	\$	23,704.42
4	R	TENIENTE		1,752.00	\$	21,024.00		\$	16.00		1,627.46	2,040.00	\$	250.00	\$	24,957.46
5	R	CAPITAN		1,839.00	\$	22,068.00		\$	16.00		1,707.33	2,040.00	\$	250.00	\$	26,081.33
6	R	POLICIA MUNICIPAL		1,625.00	\$	19,500.00		\$	16.00		1,510.88	2,040.00	\$	250.00	\$	23,316.88
7	R	POLICIA MUNICIPAL		1,477.00	\$	17,724.00		\$	16.00		1,375.01	2,040.00	\$	250.00	\$	21,405.01
8	R	POLICIA MUNICIPAL		1,549.00	\$	18,588.00		\$	16.00		1,441.11	2,040.00	\$	250.00	\$	22,335.11
9	R	POLICIA MUNICIPAL		1,625.00	\$	19,500.00		\$	16.00		1,510.88	2,040.00	\$	250.00	\$	23,316.88
10	R	POLICIA MUNICIPAL		1,625.00	\$	19,500.00		\$	16.00		1,510.88	2,040.00	\$	250.00	\$	23,316.88
11	R	POLICIA MUNICIPAL		1,625.00	\$	19,500.00		\$	16.00		1,510.88	2,040.00	\$	250.00	\$	23,316.88
12	R	TENIENTE		1,752.00	\$	21,024.00		\$	16.00		1,627.46	2,040.00	\$	250.00	\$	24,957.46
13	R	TECNICA DE SISTEMA DE OFICINA II		1,228.14	\$	14,737.68					1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
14	R	POLICIA MUNICIPAL		1,477.00	\$	17,724.00		\$	16.00		1,375.01	2,040.00	\$	250.00	\$	21,405.01
15	R	SARGENTO		1,705.00	\$	20,460.00		\$	16.00		1,584.32	2,040.00	\$	250.00	\$	24,350.32
16	C	COMISIONADO		3,200.00	\$	38,400.00		\$	16.00		2,956.73	2,040.00	\$	250.00	\$	43,662.73
17	R	POLICIA MUNICIPAL		1,549.00	\$	18,588.00		\$	16.00		1,441.11	2,040.00	\$	250.00	\$	22,335.11
18	R	RADIO OPERADOR		1,228.14	\$	14,737.68					1,146.56	2,040.00	\$	250.00	\$	18,174.24
19	R	POLICIA MUNICIPAL		1,625.00	\$	19,500.00		\$	16.00		1,510.88	2,040.00	\$	250.00	\$	23,316.88
		SUB-TOTAL		31,720.28	380,643.36	-		\$	272.00		29,482.59	38,760.00	4,750.00	453,907.95		

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

		FONDOS FEDERALES (DE = #13)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		RECICLAJE Y ASUNTOS AMBIENTALES (DE= #43)								
1	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$ 14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,190.24
2	R	COORDINADOR DE RECICLAJE	1,399.00	\$ 16,788.00		\$ 16.00	1,303.41	2,040.00	\$ 250.00	\$ 20,397.41
3	R	CONDUCTOR VEHICULO PESADO DE MOTOR	1,228.14	\$ 14,737.68		\$ 16.00	1,146.56	2,040.00	\$ 250.00	\$ 18,190.24
		TOTAL	3,855.28	46,263.36	-	\$ 48.00	3,596.52	6,120.00	750.00	56,777.88
226	Total	TOTAL DEL MUNICIPIO	\$ 389,749.66	\$ 2,876,760.12	\$ 854,029.20	\$ 1,440.00	\$ 289,708.51	\$ 323,000.00	\$ 56,250.00	\$ 4,401,187.83

29 C

130 R

67 T

226 TOTAL DE EMPLEADOS CONFIANZA, REGULARES Y TRANSITORIOS

ANEJO B
DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA
PREPARAR ALGUNOS ESTIMADOS DE
INGRESOS Y GASTOS



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Lótimer
Director Ejecutivo

30 de abril de 2018

Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde
Municipio de Coamo
PO Box 516
Coamo, PR 00769

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Este Estimado de Ingresos contempla la **reducción de recursos del Fondo General que reciben los municipios, conforme lo aprobado en el Plan Fiscal sometido por la Junta de Supervisión Fiscal, creada por el Congreso de Estados Unidos, mediante la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica para Puerto Rico (PROMESA). La reducción de fondos para el año fiscal 2018-2019 asciende a \$44 millones.** Esta reducción afectará el ingreso correspondiente al importe de Rentas Internas Netas.

En el Estimado de Ingresos que se aneja se utilizó como año base el año fiscal 2016-2017, último año auditado y liquidado. En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se incorporó en el análisis de información respecto a la tendencia de cobros en su municipio durante los últimos tres años fiscales previos.

De acuerdo con la Ley Núm. 66 del 2014, el *subsidio de funcionamiento* de las entidades gubernamentales que no forman parte del Gobierno Central será equivalente al respectivo *subsidio de funcionamiento* para el año fiscal 2013-2014. El término *subsidio de funcionamiento* se refiere, en lo que concierne a los municipios, a las asignaciones dispuestas en el Artículo 2.06 de la Ley Núm. 83 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad", definida como, Fondo de Exoneración; y en el inciso (c) del Artículo 16 de la Ley Núm. 80-1991, supra, definido como, Fondo de Equiparación. A continuación, presentamos como se afectarán los importes de estas partidas para el año fiscal 2018-2019:



ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2018-2019

MUNICIPIO DE:		COAMO
<u>I. CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD:</u>		
*NO EXONERADA Y 1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		
*NO EXONERADA		\$ 1,323,054.00
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)		1,016,348.35
TOTAL CONTRIBUCION SOBRE LA PROPIEDAD		\$ 2,339,402.35
<u>II. LOTERIA Y SUBSIDIO:</u>		
TOTAL LOTERIA Y SUBSIDIO 2.50% RIN		\$ 3,846,045.51
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS (SUMA PARTE I Y II)		\$ 6,185,447.86
(-) AJUSTE GASTOS OPERACIONALES DEL CRIM		\$ 110,230.17
(-) LEY 42 (DEUDA ACUMULADA AF 1997-98 HASTA AF 2000-01 SI APLICA)		57,289.28
(-) DEUDA LIQUIDACION A/F 2016-17 Y SENTENCIA SI APLICA		39,905.53
(-) PRINCIPAL E INTERESES L/C CUENTAS VENDIDAS (SI APLICA)		24,041.04
TOTAL DE AJUSTES		\$ 231,466.02
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETOS		\$ 5,953,981.84
<u>III. FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL</u>		
(CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL) CAE		
*NO EXONERADO		\$ 1,329,654.79
TOTAL FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)		\$ 1,329,654.79



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Seguros de Salud

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Sra. Angela M. Avila Marrero
Directora Ejecutiva

13 de marzo de 2018

Hon. Juan C. García Padilla
Alcalde
Municipio de Coamo
Apartado 1875
Coamo PR 00769



RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE COAMO CON EL SEGURO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Estimado señor Alcalde:

La Ley Núm. 27 de 23 de enero de 2006 enmendó la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, a fin de establecer un máximo de aportación municipal anual a la Administración de Seguros de Salud (ASES). Esta aportación ayuda a sufragar parte del costo de las primas del plan de salud que el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le provee a la población médico-indigente de cada municipio.

Según las disposiciones de esta Ley el municipio de **Coamo** aportará para el Año Fiscal 2018-2019 la cantidad de **\$499,317.30**. Esto equivale a una aportación mensual de **\$41,609.78** comenzando el 1 de julio de 2018.

Hemos notificado al Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) para que retenga dicha cantidad y la remita a ASES mensualmente.

Cordialmente,


Carmen L. Rodríguez Santiago
Directora
Finanzas y Administración

c: Departamento de Hacienda
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales





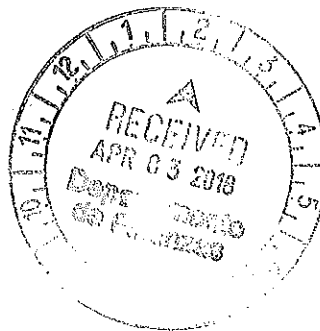
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Lcdo. José Iván Marrero, CPA
Director

16 de marzo de 2018



Sra. Miraisa David Esparra
Directora de Finanzas
Municipio de Coamo
PO Box 516
Coamo, Puerto Rico 00769-0516

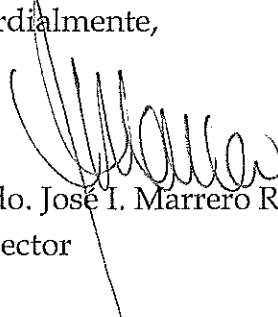
Estimada señora David:

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y compromiso en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 7.003 de la Ley 81 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico", la Oficina de Gerencia y Presupuesto ha preparado información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución del Presupuesto General Año Fiscal 2018-2019.

Acompaño el **INFORME DEL VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica. Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Área de Financiamiento y Reestructuración de Deuda.

De necesitar información adicional, favor comunicarse a nuestra Oficina, al teléfono (787) 754-1600, División de Asuntos Municipales.

Cordialmente,


Lcdo. José I. Marrero Rosado, CPA
Director

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto



OGP
OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO
GOBIERNO DE PUERTO RICO



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$405,000.00	\$195,000.00	\$20,000.00	\$10,073.50	\$30,073.50
	\$2,015,000.00	\$1,130,000.00	\$95,000.00	\$59,372.75	\$154,372.75
	\$810,000.00	\$465,000.00	\$35,000.00	\$24,594.25	\$59,594.25
	\$310,000.00	\$230,000.00	\$10,000.00	\$7,875.00	\$17,875.00
	\$1,010,000.00	\$750,000.00	\$35,000.00	\$25,637.50	\$60,637.50
	\$370,000.00	\$295,000.00	\$10,000.00	\$10,150.00	\$20,150.00
	\$1,660,000.00	\$1,310,000.00	\$50,000.00	\$44,975.00	\$94,975.00
	\$910,000.00	\$770,000.00	\$25,000.00	\$49,237.50	\$74,237.50

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$930,000.00	\$835,000.00	\$20,000.00	\$53,625.00	\$73,625.00
	\$290,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$1,625.00	\$51,625.00
	\$1,210,000.00	\$1,080,000.00	\$25,000.00	\$69,387.50	\$94,387.50
	\$505,000.00	\$420,000.00	\$25,000.00	\$26,487.50	\$51,487.50
	\$3,160,000.00	\$2,820,000.00	\$100,000.00	\$180,050.00	\$280,050.00
Total	<u>\$13,585,000.00</u>	<u>\$10,350,000.00</u>	<u>\$500,000.00</u>	<u>\$563,090.50</u>	<u>\$1,063,090.50</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

ÁREA DE FORMULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DIVISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL AÑO FISCAL 2018-2019

PRÉSTAMOS PAGADEROS CON FONDO ORDINARIO

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2018	Principal	Intereses	Total
<u>COAMO</u>					
	\$10,000,000.00	\$5,403,990.00	\$352,835.00	\$261,378.63	\$614,213.63
Total	<u>\$10,000,000.00</u>	<u>\$5,403,990.00</u>	<u>\$352,835.00</u>	<u>\$261,378.63</u>	<u>\$614,213.63</u>

NOTA: Este informe incluye los préstamos desembolsados hasta febrero 2018, según informe de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Oficina Regional de Ponce

6 de febrero de 2018

Lcda. Carmen Vega Fournier, CPA
Directora Ejecutiva
Centro de Recaudación de Ingresos Municipales
PO Box 195387
San Juan, P.R. 00919-5387

**ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2018-2019
MUNICIPIO DE COAMO PÓLIZA # 54-3-20-70121**

Estimada Lcda. Vega Fournier:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada, la cuota preliminar estimada para este municipio para el año 2018-2019 asciende a **\$222,248.42**. Este estimado se ha hecho a base de los tipos de prima vigentes para las diferentes clasificaciones que aplican a las actividades que se llevan a cabo, utilizando como base la imposición del año anterior. El mismo se ajustará luego de recibida la declaración de nómina del año 2017-2018.

Esta cantidad deberá ser retenida a partir del mes de julio de 2018, de la siguiente manera: (11) plazos de **\$18,520.70** y (1) último plazo de **\$18,520.72**.

De necesitar información adicional, nos puede llamar al (787) 848-4545 ext. 2934 o 2215.

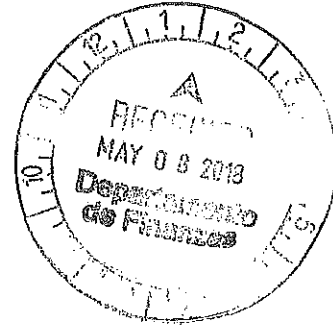
Cordialmente,


Miriam González Rodríguez
Especialista en Pólizas IV
División de Seguro e Intervenciones



Oficina Regional de Ponce

27 de abril de 2018



Hon. Juan Carlos García Padilla, Alcalde
Municipio de Coamo
PO Box 1875
Coamo, PR 00769-1875

**RESULTADO AUDITORIA AÑO 2015-16 y 2016-17
MUNICIPIO DE COAMO, PÓLIZA # 54-3-20-70121**

Estimado Alcalde:

Como es de su conocimiento y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, según enmendada, hemos hecho un ajuste a la prima impuesta para los años 2015-16 y 2016-17. Este ajuste está basado en los datos de la última intervención de libros realizada.

Como resultado de dicha intervención surgió un adicional producto de ambos años por **\$48,596.63.**

Se solicitó al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que a partir del 1 de julio de 2018, esta cantidad deberá ser retenida de la siguiente manera: (11) plazos de **\$4,049.72** y un (1) plazo de **\$4,049.71.**

De necesitar información adicional, puede llamar al (787) 848-4545 extensión 2934 o 2215.

Atentamente,

Miriam González Rodríguez
Especialista en Pólizas IV
División de Seguro e Intervenciones

CEI
SEI

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF COAMO
Statement of Revenues, Expenditures and
Changes in Fund Balance - Governmental Funds
Year Ended June 30, 2016

11

MAJOR FUNDS

REVENUES

	General Fund	Special Revenue Fund - Federal Grants	Capital Project Fund - State & Local Grants	Debt Service Fund	Other Nonmajor Funds	Total Governmental Funds
Taxes:						
Property taxes	\$ 2,820,143	\$ -	\$ -	\$ 1,633,414	\$ -	\$ 4,453,557
Municipal license	1,329,832	-	-	-	-	1,329,832
Construction excise taxes	392,071	-	-	-	-	392,071
Sales and use tax	938,703	-	-	602,851	-	1,541,554
Charges of service	156,456	-	-	-	43,800	200,256
Intergovernmental grants and contributions:						
Federal government	-	3,841,786	-	-	308,210	4,149,996
State government	7,298,972	5,668	1,324,633	-	1,702,840	10,332,113
Investment earnings	180,472	-	-	17,895	-	198,367
Miscellaneous	527,913	-	48,605	-	95,255	671,773
Total Revenues	13,644,562	3,847,454	1,373,238	2,254,160	2,150,105	23,269,519

EXPENDITURES

Current:						
General government	5,599,343	-	-	-	49,643	5,648,986
Health and welfare	499,317	1,517,252	-	-	342,956	2,359,525
Public works	3,851,014	56,670	243,175	-	22,106	4,172,965
Public safety	787,601	33,417	-	-	37,515	858,533
Culture, recreation and education	893,008	1,786,752	367,003	-	1,441,845	4,488,608
Community development	200,300	284,906	209,227	-	-	694,433
Urban and economic development	461,605	252,702	2,184,167	-	459,824	3,358,298
Debt service:						
Principal	-	407,686	-	939,835	-	1,347,521
Interest	-	-	-	1,025,561	-	1,025,561
Total Expenditures	12,292,188	4,339,385	3,003,572	1,965,396	2,353,889	23,954,430
Excess (Deficiency) of Revenues over expenditures	1,352,374	(491,931)	(1,630,334)	288,764	(203,784)	(684,911)

OTHER FINANCING SOURCES (USES)

Transfer in from other funds	25,680	491,931	437,462	642,643	51,000	1,648,716
Transfer out to other funds	(1,185,574)	-	-	(463,142)	-	(1,648,716)
Special item-sale of capital assets held for sale	-	-	350,640	-	-	350,640
Total Other Financing Sources (uses)	(1,159,894)	491,931	788,102	179,501	51,000	350,640

NET CHANGE IN FUND BALANCES	192,480	-	(842,232)	468,265	(152,784)	(334,271)
FUND BALANCE AT BEGINNING OF YEAR	2,493,049	-	5,126,094	5,110,819	1,198,270	13,928,232
FUND BALANCE AT END OF YEAR	\$ 2,685,529	\$ -	\$ 4,283,862	\$ 5,579,084	\$ 1,045,486	\$ 13,593,961

The accompanying notes to the basic financial statements are an integral part of this statement



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018		
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 1,224,323.47	\$ 1,329,832.00	\$ 1,348,742.30	\$ 124,418.83
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 766,092.36	\$ 875,486.82	\$ 212,132.14	\$ (553,960.22)
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 36,771.13	\$ 11,771.13
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 389,574.99	\$ 100,000.00	\$ 574,569.27	\$ 184,994.28
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 729.00	\$ 1,000.00	\$ 4,881.35	\$ 4,152.35
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 481,268.00	\$ 481,268.00	\$ -	\$ (481,268.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 3,846,045.51	\$ 4,222,918.02	\$ 3,963,022.28	\$ 116,976.77
Fondo General	01	03	04			84.10	Compensaciones Estatales	03 - Finanzas		\$ 55,750.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 5,950.00	\$ 5,000.00	\$ 956.00	\$ (4,994.00)
Fondo General	01	03	04			85.15	Ingresos por Servicios Transportación	03 - Finanzas	\$ 591,820.68	\$ 591,820.68	\$ 131,162.25	\$ (460,658.43)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 16,000.00	\$ 3,508.72	\$ (11,491.28)
Fondo General	01	03	04			87.03	Intereses Bancarios	03 - Finanzas	\$ 8,100.00	\$ 6,000.00	\$ 5,264.23	\$ (2,835.77)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 110,000.00	\$ 395,164.57	\$ 320,164.57
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 164,538.72	\$ 132,869.00	\$ 67,731.56	\$ (96,807.16)
Fondo General	01	03	04			87.07	Fiestas Patronales	03 - Finanzas	\$ 25,000.00	\$ 30,000.00	\$ 26,600.00	\$ 1,600.00
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 364,043.13	\$ 770,000.00	\$ 109,729.93	\$ (254,313.20)



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 2,339,402.35	\$ 2,256,583.56	\$ 2,068,535.37	\$ (270,866.98)
Fondo General	01	03	04			87.20	Otros Recursos Financieros	03 - Finanzas	\$ 1,336,677.00		\$ -	\$ (1,336,677.00)
TOTAL									\$ 11,658,565.21	\$ 11,009,528.08	\$ 8,948,771.10	(\$2,709,794.11)



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	01	01	91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 35,520.00	\$ 33,012.50	\$ 23,300.00	\$ 12,220.00
Fondo General	01	01	01	91.10	Seguro Choferil	01 - Legislatura Municipal	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ -	\$ 16.00
Fondo General	01	01	01	91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,755.53	\$ 2,601.96	\$ 1,843.65	\$ 911.88
Fondo General	01	01	01	91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,080.00	\$ 4,080.00	\$ 850.00	\$ 3,230.00
Fondo General	01	01	01	91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 800.00	\$ (300.00)
Fondo General	01	01	04	92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 264.46	\$ 1,235.54
Fondo General	01	01	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 157.07	\$ 342.93
Fondo General	01	01	04	92.25	Combustible y Lubricantes	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	93.01	Equipo de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	01	04	94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 39,450.00	\$ 39,450.00	\$ 9,385.00	\$ 30,065.00
Fondo General	01	01	04	94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 14,400.00	\$ 14,400.00	\$ 11,440.00	\$ 2,960.00
Fondo General	01	01	04	94.32	Costos de Construcción	01 - Legislatura Municipal	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 8,000.00
Fondo General	01	01	04	94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	\$ 1,950.00	\$ 450.00
Fondo General	01	01	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 2,750.00	\$ 550.00
Fondo General	01	01	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 146.75	\$ 853.25
Fondo General	01	01	04	94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 2,500.95	\$ 2,499.05
Fondo General	01	01	04	94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,386.80	\$ 1,613.20
Fondo General	01	01	04	94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	02	01	91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 257,029.68	\$ 216,301.40	\$ 185,270.90	\$ 71,758.78



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	02	01	91.10	Seguro Choferil	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 128.00	\$ 128.00	\$ 12.60	\$ 115.40
Fondo General	01	02	01	91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 19,815.77	\$ 16,853.05	\$ 14,800.55	\$ 5,015.22
Fondo General	01	02	01	91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 18,360.00	\$ 18,360.00	\$ 11,740.00	\$ 6,620.00
Fondo General	01	02	01	91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00	\$ (1,200.00)
Fondo General	01	02	02	94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,505.94	\$ 15,494.06
Fondo General	01	02	04	92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 700.00	\$ 600.00	\$ 470.60	\$ 229.40
Fondo General	01	02	04	93.27	Compra de Equipos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 650.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	02	04	94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 192.50	\$ 1,057.50
Fondo General	01	02	04	94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,500.00	\$ 6,000.00	\$ 5,542.71	\$ 957.29
Fondo General	01	02	04	94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 29,000.00	\$ 51,840.00	\$ 21,090.00	\$ 7,910.00
Fondo General	01	02	04	94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Fondo General	01	02	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,200.00	\$ 4,250.00	\$ 3,500.00	\$ 700.00
Fondo General	01	02	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,500.00	\$ 3,000.00	\$ 279.00	\$ 3,221.00
Fondo General	01	02	04	94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,163.78	\$ 836.22
Fondo General	01	02	04	94.69	Franqueo	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,670.00	\$ 2,330.00
Fondo General	01	02	05	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 9,600.00	\$ 10,560.00	\$ 7,920.00	\$ 1,680.00
Fondo General	01	02	05	94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 822.25	\$ 19,177.75
Fondo General	01	02	07	94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,412.00	\$ 9,332.00	\$ 1,211.00	\$ 1,201.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	03	01	91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 315,464.40	\$ 264,157.77	\$ 289,592.28	\$ 25,872.12
Fondo General	01	03	01	91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	03 - Finanzas	\$ 10,896.00	\$ 19,200.00	\$ 12,277.14	\$ (1,381.14)
Fondo General	01	03	01	91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	03 - Finanzas	\$ 10,000.00		\$ -	\$ 10,000.00
Fondo General	01	03	01	91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 112.00	\$ 112.00	\$ 24.60	\$ 87.40
Fondo General	01	03	01	91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 764,740.00	\$ 1,313,399.47	\$ 503,626.80	\$ 261,113.20
Fondo General	01	03	01	91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 26,056.69	\$ 22,365.37	\$ 24,561.32	\$ 1,495.37
Fondo General	01	03	01	91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 35,530.00	\$ 46,920.00	\$ 31,907.00	\$ 3,623.00
Fondo General	01	03	01	91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 90,500.00	\$ 132,300.00	\$ 33,916.73	\$ 56,583.27
Fondo General	01	03	01	91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 270,845.05	\$ 216,907.85	\$ 190,710.82	\$ 80,134.23
Fondo General	01	03	01	91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 7,200.00	\$ 1,800.00
Fondo General	01	03	04	92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 3,750.00	\$ 2,955.56	\$ 1,044.44
Fondo General	01	03	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	03	04	92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ 661,116.00	\$ 661,116.00	\$ 6,682.11	\$ 654,433.89
Fondo General	01	03	04	92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 410,000.00	\$ 275,000.00	\$ 159,432.79	\$ 250,567.21
Fondo General	01	03	04	92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 130,000.00	\$ 132,500.00	\$ 59,678.97	\$ 70,321.03
Fondo General	01	03	04	93.01	Equipo de Oficina	03 - Finanzas	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ -	\$ 750.00



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	03	04	94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas	\$ 21,995.00	\$ 21,995.00	\$ -	\$ 21,995.00
Fondo General	01	03	04	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 33,680.00	\$ 46,080.00	\$ 34,100.00	\$ (420.00)
Fondo General	01	03	04	94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 498,411.00	\$ 230,750.00	\$ 230,741.64	\$ 267,669.36
Fondo General	01	03	04	94.43	Gastos de Salud	03 - Finanzas	\$ 499,317.30	\$ 499,317.30	\$ 457,707.58	\$ 41,609.72
Fondo General	01	03	04	94.60	Intereses Cuentas Vendidas	03 - Finanzas	\$ 24,041.04	\$ 22,722.55	\$ 22,427.34	\$ 1,613.70
Fondo General	01	03	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 100,000.00	\$ 101,266.00	\$ 35,012.90	\$ 64,987.10
Fondo General	01	03	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 805.50	\$ 594.50
Fondo General	01	03	04	94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 5,585.73	\$ 183.00	\$ 4,817.00
Fondo General	01	03	04	94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 110,230.17	\$ 108,456.02	\$ 96,887.36	\$ 13,342.81
Fondo General	01	03	04	94.78	Liquidación Deuda del CRIM	03 - Finanzas	\$ 97,194.81	\$ 27,289.28	\$ 52,515.21	\$ 44,679.60
Fondo General	01	03	04	99.01	Transferencias que Salen	03 - Finanzas	\$ 614,213.63	\$ 614,480.37	\$ 598,007.00	\$ 16,206.63
Fondo General	01	03	37	94.61	Mantenimiento de Equipo	03 - Finanzas	\$ 5,100.00	\$ 5,150.00	\$ 4,250.00	\$ 850.00
Fondo General	01	03	37	94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	03	04	99.99	Gastos Años Anteriores	03 - Finanzas	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	04	01	91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 817,900.98	\$ 661,374.05	\$ 652,278.26	\$ 165,622.72
Fondo General	01	04	01	91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 476,913.12	\$ 383,111.54	\$ 274,311.41	\$ 202,601.71
Fondo General	01	04	01	91.10	Seguro Choferil	04 - Obras Públicas	\$ 416.00	\$ 416.00	\$ 312.00	\$ 104.00
Fondo General	01	04	01	91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 100,755.40	\$ 83,269.15	\$ 74,807.79	\$ 25,947.61



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	04	01	91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 105,910.00	\$ 108,120.00	\$ 63,327.00	\$ 42,583.00
Fondo General	01	04	01	91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 22,250.00	\$ 44,000.00	\$ 35,189.26	\$ (12,939.26)
Fondo General	01	04	04	92.01	Materiales de Oficina	04 - Obras Públicas	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 121.55	\$ 628.45
Fondo General	01	04	04	92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	04	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 4,500.00	\$ 3,250.00	\$ 2,234.79	\$ 2,265.21
Fondo General	01	04	04	92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 180,000.00	\$ 150,000.00	\$ 122,542.68	\$ 57,457.32
Fondo General	01	04	04	92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 2,750.00	\$ 1,779.34	\$ 3,220.66
Fondo General	01	04	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 8,500.00	\$ 7,500.00	\$ 4,477.24	\$ 4,022.76
Fondo General	01	04	04	93.27	Compra de Equipos	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,250.00	\$ 193.00	\$ 807.00
Fondo General	01	04	04	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	04 - Obras Públicas	\$ 80,800.00	\$ 129,000.00	\$ 118,757.46	\$ (37,957.46)
Fondo General	01	04	04	94.21	Gastos de Viaje	04 - Obras Públicas		\$ 200.00	\$ 20.00	\$ (20.00)
Fondo General	01	04	04	94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	04	94.51	Renta de Equipos y Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	04	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	04 - Obras Públicas	\$ 2,400.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 400.00
Fondo General	01	04	04	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 18,000.00	\$ 3,459.81	\$ 26,540.19
Fondo General	01	04	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 60,000.00	\$ 50,000.00	\$ 36,891.37	\$ 23,108.63
Fondo General	01	04	03	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 993.50	\$ 6,506.50



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	04	04	94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 2,498.19	\$ 2,000.00	\$ 1,773.42	\$ 724.77
Fondo General	01	04	04	94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 1,520,640.00	\$ 1,439,808.00	\$ 1,080,318.24	\$ 440,321.76
Fondo General	01	04	08	94.12	Servicios No Profesionales	04 - Obras Públicas	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00	\$ 25,951.26	\$ 94,048.74
Fondo General	01	04	08	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 2,722.40	\$ 11,277.60
Fondo General	01	04	13	94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 521.00	\$ 6,979.00
Fondo General	01	06	01	91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 63,097.83	\$ 73,366.60	\$ 56,853.71	\$ 6,244.12
Fondo General	01	06	01	91.10	Seguro Choferil	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 32.00	\$ 32.00	\$ 36.60	\$ (4.60)
Fondo General	01	06	01	91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,903.48	\$ 5,803.80	\$ 4,517.63	\$ 385.85
Fondo General	01	06	01	91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 7,905.00	\$ 10,200.00	\$ 6,870.00	\$ 1,035.00
Fondo General	01	06	01	91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	06	04	92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 250.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	06	04	92.05	Herramientas	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	06	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 399.16	\$ 100.84
Fondo General	01	06	04	92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 374.09	\$ 525.91



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	06	04	92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
Fondo General	01	06	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,300.00	\$ 1,200.00	\$ 40.00	\$ 1,260.00
Fondo General	01	06	04	93.01	Equipo de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	06	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 3,600.00	\$ 3,650.00	\$ 3,000.00	\$ 600.00
Fondo General	01	06	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,421.00	\$ 2,579.00
Fondo General	01	06	04	94.65	Misceláneos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 450.00	\$ 400.00	\$ 50.00	\$ 400.00
Fondo General	01	07	01	91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 380,643.36	\$ 426,548.44	\$ 322,919.31	\$ 57,724.05
Fondo General	01	07	01	91.10	Seguro Choferil	07 - Guardia Municipal	\$ 272.00	\$ 320.00	\$ 193.80	\$ 78.20
Fondo General	01	07	01	91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 29,482.59	\$ 34,433.05	\$ 26,011.47	\$ 3,471.12
Fondo General	01	07	01	91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 38,760.00	\$ 46,920.00	\$ 25,593.00	\$ 13,167.00
Fondo General	01	07	01	91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 4,750.00	\$ 11,500.00	\$ 8,400.00	\$ (3,650.00)
Fondo General	01	07	04	92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 650.00	\$ 111.80	\$ 388.20
Fondo General	01	07	04	92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 700.00		\$ -	\$ 700.00
Fondo General	01	07	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 2,500.00	\$ 3,000.00	\$ 296.72	\$ 2,203.28
Fondo General	01	07	04	93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 500.00	\$ -



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	07	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	07 - Guardia Municipal	\$ 3,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00
Fondo General	01	07	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00	\$ 6,683.74	\$ 7,316.26
Fondo General	01	07	04	94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 71.86	\$ 328.14
Fondo General	01	08	01	91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 117,327.36	\$ 94,770.67	\$ 88,683.40	\$ 28,643.96
Fondo General	01	08	01	91.05	Empleados Transitorios	08 - Recursos Humanos	\$ 377,116.08	\$ 276,989.04	\$ 215,042.60	\$ 162,073.48
Fondo General	01	08	01	91.10	Seguro Choferil	08 - Recursos Humanos	\$ 64.00	\$ 64.00	\$ 12.00	\$ 52.00
Fondo General	01	08	01	91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 38,513.42	\$ 29,510.62	\$ 24,279.80	\$ 14,233.62
Fondo General	01	08	01	91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 12,240.00	\$ 12,240.00	\$ 9,605.00	\$ 2,635.00
Fondo General	01	08	01	91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 9,000.00	\$ 14,000.00	\$ 11,177.00	\$ (2,177.00)
Fondo General	01	08	04	92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 424.68	\$ 375.32
Fondo General	01	08	04	92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	\$ 35,000.00		\$ -	\$ 35,000.00
Fondo General	01	08	04	93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 293.70	\$ 106.30
Fondo General	01	08	04	94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 6,500.00	\$ 4,500.00	\$ 3,918.80	\$ 2,581.20
Fondo General	01	08	04	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 29,400.00	\$ 33,240.00	\$ 24,460.00	\$ 4,940.00
Fondo General	01	08	04	94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00
Fondo General	01	08	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	08 - Recursos Humanos	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 2,750.00	\$ 550.00
Fondo General	01	08	04	94.65	Misceláneos	08 - Recursos Humanos	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00
Fondo General	01	08	04	94.75	Reserva	08 - Recursos Humanos	\$ 128,780.25		\$ -	\$ 128,780.25



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	09	01	91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 190,861.44	\$ 153,036.47	\$ 113,497.07	\$ 77,364.37
Fondo General	01	09	01	91.10	Seguro Choferil	09 - Recreación y Deportes	\$ 96.00	\$ 96.00	\$ 34.20	\$ 61.80
Fondo General	01	09	01	91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 14,830.40	\$ 12,186.94	\$ 8,988.49	\$ 5,841.91
Fondo General	01	09	01	91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 24,480.00	\$ 24,480.00	\$ 10,944.00	\$ 13,536.00
Fondo General	01	09	01	91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ (1,000.00)
Fondo General	01	09	04	92.01	Materiales de Oficina	09 - Recreación y Deportes	\$ 200.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	09	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 2,750.00	\$ 673.70	\$ 2,326.30
Fondo General	01	09	04	92.38	Materiales de Construcción	09 - Recreación y Deportes	\$ 2,500.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 2,500.00
Fondo General	01	09	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,500.00	\$ 4,250.00	\$ 406.84	\$ 3,093.16
Fondo General	01	09	04	93.27	Compra de Equipos	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 426.00	\$ 574.00
Fondo General	01	09	04	94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 33,000.00	\$ 17,000.00
Fondo General	01	09	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	09 - Recreación y Deportes	\$ 3,000.00	\$ 3,250.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00
Fondo General	01	09	04	94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	09 - Recreación y Deportes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,726.80	\$ 1,273.20
Fondo General	01	09	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	09 - Recreación y Deportes	\$ 4,500.00	\$ 5,000.00	\$ 143.00	\$ 4,357.00
Fondo General	01	09	04	94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 150.00
Fondo General	01	09	04	94.84	Otros Festivales o Actividades	09 - Recreación y Deportes	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,424.87	\$ 11,575.13
Fondo General	01	13	01	91.01	Empleados Regulares	13 - Aportaciones Federales	\$ 114,591.36	\$ 78,698.40	\$ 27,493.55	\$ 87,097.81
Fondo General	01	13	01	91.10	Seguro Choferil	13 - Aportaciones Federales	\$ 32.00	\$ 32.00	\$ -	\$ 32.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	13	01	91.31	Seguro Social Federal	13 - Aportaciones Federales	\$ 8,880.99	\$ 6,211.68	\$ 2,254.00	\$ 6,626.99
Fondo General	01	13	01	91.41	Plan Médico	13 - Aportaciones Federales	\$ 12,240.00	\$ 10,200.00	\$ 5,250.00	\$ 6,990.00
Fondo General	01	13	01	91.71	Bono Navideño	13 - Aportaciones Federales	\$ 1,500.00	\$ 2,500.00	\$ 800.00	\$ 700.00
Fondo General	01	13	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	13 - Aportaciones Federales	\$ 500.00	\$ 700.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	13	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	13 - Aportaciones Federales	\$ 300.00	\$ 350.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	14	01	91.01	Empleados Regulares	14 - Cultura y Turismo	\$ 68,355.36	\$ 81,182.03	\$ 81,119.88	\$ (12,764.52)
Fondo General	01	14	01	91.10	Seguro Choferil	14 - Cultura y Turismo	\$ 32.00	\$ 48.00	\$ -	\$ 32.00
Fondo General	01	14	01	91.31	Seguro Social Federal	14 - Cultura y Turismo	\$ 5,305.69	\$ 6,439.92	\$ 6,389.26	\$ (1,083.57)
Fondo General	01	14	01	91.41	Plan Médico	14 - Cultura y Turismo	\$ 8,160.00	\$ 12,240.00	\$ 8,920.00	\$ (760.00)
Fondo General	01	14	01	91.71	Bono Navideño	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00	\$ (1,400.00)
Fondo General	01	14	04	92.01	Materiales de Oficina	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,000.00	\$ 800.00	\$ 565.80	\$ 434.20
Fondo General	01	14	04	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	14 - Cultura y Turismo	\$ 26,520.00	\$ 15,960.00	\$ 12,865.46	\$ 13,654.54
Fondo General	01	14	04	94.15	Relaciones Públicas	14 - Cultura y Turismo	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 210.00	\$ 90.00
Fondo General	01	14	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	14 - Cultura y Turismo	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ 500.00
Fondo General	01	14	04	94.64	Mantenimiento de Edificios	14 - Cultura y Turismo	\$ 1,000.00	\$ 900.00	\$ 204.00	\$ 796.00
Fondo General	01	14	04	94.65	Misceláneos	14 - Cultura y Turismo	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	14	04	94.80	Fiestas Patronales	14 - Cultura y Turismo	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00	\$ 49,222.49	\$ (24,222.49)
Fondo General	01	14	04	94.84	Otros Festivales o Actividades	14 - Cultura y Turismo	\$ 20,000.00	\$ 35,000.00	\$ 17,327.45	\$ 2,672.55



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	16	01	91.01	Empleados Regulares	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 133,903.95	\$ 131,381.77	\$ 107,058.38	\$ 26,845.57
Fondo General	01	16	01	91.10	Seguro Choferil	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 48.00	\$ 64.00	\$ -	\$ 48.00
Fondo General	01	16	01	91.31	Seguro Social Federal	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 10,396.65	\$ 10,356.71	\$ 8,434.78	\$ 1,961.87
Fondo General	01	16	01	91.41	Plan Médico	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 15,385.00	\$ 16,320.00	\$ 8,093.00	\$ 7,292.00
Fondo General	01	16	01	91.71	Bono Navideño	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00	\$ (1,200.00)
Fondo General	01	16	04	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 55.05	\$ 194.95
Fondo General	01	16	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,494.50	\$ 505.50
Fondo General	01	16	04	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	16	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 150.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 150.00
Fondo General	01	16	16	92.21	Alimentos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 30,000.00		\$ -	\$ 30,000.00
Fondo General	01	16	16	92.42	Materiales y Suministros de Operación	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 480.28	\$ 119.72
Fondo General	01	16	16	93.27	Compra de Equipos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 250.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 250.00
Fondo General	01	16	16	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	16	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,500.00	\$ 1,450.00	\$ 1,030.31	\$ 469.69
Fondo General	01	16	17	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	17	92.42	Materiales y Suministros de Operación	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	16	17	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	16	17	94.61	Mantenimiento de Equipo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	16	17	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 125.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	17	94.84	Otros Festivales o Actividades	16 - Asuntos del Ciudadano		\$ 1,100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	16	18	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	18	92.42	Materiales y Suministros de Operación	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 86.10	\$ 413.90
Fondo General	01	16	18	94.47	Donaciones	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	16	18	94.65	Misceláneos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 175.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	18	94.84	Otros Festivales o Actividades	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 1,000.00	\$ 1,100.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	16	35	92.01	Materiales de Oficina	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	16	35	92.42	Materiales y Suministros de Operación	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	16	35	93.27	Compra de Equipos	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	16	35	94.61	Mantenimiento de Equipo	16 - Asuntos del Ciudadano	\$ 200.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 200.00
Fondo General	01	19	01	91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 83,341.68	\$ 67,699.15	\$ 72,309.47	\$ 11,032.21
Fondo General	01	19	01	91.10	Seguro Choferil	19 - Secretaría Municipal	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ -	\$ 16.00
Fondo General	01	19	01	91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,471.26	\$ 5,370.24	\$ 5,684.69	\$ 786.57
Fondo General	01	19	01	91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00	\$ 4,884.00	\$ 5,316.00
Fondo General	01	19	01	91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ (750.00)
Fondo General	01	19	04	92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 37.64	\$ 312.36
Fondo General	01	19	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	19 - Secretaría Municipal	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	19	04	93.01	Equipo de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 750.00	\$ 495.00	\$ 5.00
Fondo General	01	19	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	19 - Secretaría Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,100.00	\$ 2,430.00	\$ 570.00
Fondo General	01	19	04	94.65	Misceláneos	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 345.00	\$ 155.00
Fondo General	01	19	04	94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,813.70	\$ 2,186.30
Fondo General	01	21	01	91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 25,044.00	\$ 21,965.00	\$ 21,913.50	\$ 3,130.50
Fondo General	01	21	01	91.10	Seguro Choferil	21 - Auditoría Interna	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ -	\$ 16.00
Fondo General	01	21	01	91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 1,934.99	\$ 1,718.62	\$ 1,706.99	\$ 228.00
Fondo General	01	21	01	91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 2,040.00	\$ 2,040.00	\$ 1,700.00	\$ 340.00
Fondo General	01	21	01	91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 250.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ (150.00)
Fondo General	01	21	04	92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 150.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	21	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	21	04	94.65	Misceláneos	21 - Auditoría Interna	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	29	01	91.01	Empleados Regulares	29 - Desarrollo Económico	\$ 227,415.36	\$ 186,577.58	\$ 193,031.53	\$ 34,383.83
Fondo General	01	29	01	91.10	Seguro Choferil	29 - Desarrollo Económico	\$ 112.00	\$ 112.00	\$ -	\$ 112.00
Fondo General	01	29	01	91.31	Seguro Social Federal	29 - Desarrollo Económico	\$ 17,607.65	\$ 146,393.94	\$ 15,289.77	\$ 2,317.88
Fondo General	01	29	01	91.41	Plan Médico	29 - Desarrollo Económico	\$ 22,440.00	\$ 22,440.00	\$ 15,010.00	\$ 7,430.00
Fondo General	01	29	01	91.71	Bono Navideño	29 - Desarrollo Económico	\$ 2,750.00	\$ 5,500.00	\$ 4,400.00	\$ (1,650.00)
Fondo General	01	29	04	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 425.70	\$ 374.30



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	29	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	29 - Desarrollo Económico	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 183.32	\$ 516.68
Fondo General	01	29	04	93.01	Equipo de Oficina	29 - Desarrollo Económico	\$ 1,000.00	\$ 750.00	\$ -	\$ 1,000.00
Fondo General	01	29	04	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	\$ 65,998.40	\$ 70,000.00	\$ 46,882.00	\$ 19,116.40
Fondo General	01	29	04	94.21	Gastos de Viaje	29 - Desarrollo Económico		\$ 400.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	29	04	94.61	Mantenimiento de Equipo	29 - Desarrollo Económico	\$ 5,100.00	\$ 5,200.00	\$ 4,250.00	\$ 850.00
Fondo General	01	29	04	94.63	Mantenimiento de Vehículos	29 - Desarrollo Económico	\$ 1,000.00	\$ 800.00	\$ 287.50	\$ 712.50
Fondo General	01	29	04	94.65	Misceláneos	29 - Desarrollo Económico	\$ 500.00	\$ 700.00	\$ 25.00	\$ 475.00
Fondo General	01	29	54	92.01	Materiales de Oficina	29 - Desarrollo Económico	\$ 350.00	\$ 450.00	\$ 0.84	\$ 349.16
Fondo General	01	29	54	92.15	Materiales de Mantenimiento	29 - Desarrollo Económico	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 312.62	\$ 487.38
Fondo General	01	29	54	93.27	Compra de Equipos	29 - Desarrollo Económico	\$ 500.00	\$ 900.00	\$ 269.95	\$ 230.05
Fondo General	01	29	54	94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	29 - Desarrollo Económico	\$ 95,400.00	\$ 95,400.00	\$ 61,147.00	\$ 34,253.00
Fondo General	01	29	54	94.61	Mantenimiento de Equipo	29 - Desarrollo Económico	\$ 2,400.00	\$ 1,000.00	\$ 50.54	\$ 2,349.46
Fondo General	01	29	54	94.84	Otros Festivales o Actividades	29 - Desarrollo Económico	\$ 1,500.00	\$ 2,800.00	\$ 975.00	\$ 525.00
Fondo General	01	43	01	91.01	Empleados Regulares	43 - Reciclaje	\$ 46,263.36	\$ 36,368.14	\$ 40,480.44	\$ 5,782.92
Fondo General	01	43	01	91.10	Seguro Choferil	43 - Reciclaje	\$ 48.00	\$ 48.00	\$ 25.20	\$ 22.80
Fondo General	01	43	01	91.31	Seguro Social Federal	43 - Reciclaje	\$ 3,596.52	\$ 2,896.91	\$ 3,188.55	\$ 407.97
Fondo General	01	43	01	91.41	Plan Médico	43 - Reciclaje	\$ 6,120.00	\$ 6,120.00	\$ 4,833.00	\$ 1,287.00



GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
							2018-2019	2017-2018	1/0/1900	
Fondo General	01	43	01	91.71	Bono Navideño	43 - Reciclaje	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$ 1,200.00	\$ (450.00)
Fondo General	01	43	04	92.01	Materiales de Oficina	43 - Reciclaje	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 65.39	\$ 134.61
Fondo General	01	43	04	92.15	Materiales de Mantenimiento	43 - Reciclaje	\$ 350.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 350.00
Fondo General	01	43	04	92.42	Materiales y Suministros de Operación	43 - Reciclaje	\$ 300.00	\$ 450.00	\$ -	\$ 300.00
Fondo General	01	43	04	93.27	Compra de Equipos	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 900.00	\$ -	\$ 500.00
Fondo General	01	43	04	94.15	Relaciones Públicas	43 - Reciclaje	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
Fondo General	01	43	04	94.21	Gastos de Viaje	43 - Reciclaje		\$ 100.00	\$ -	\$ -
Fondo General	01	43	04	94.65	Misceláneos	43 - Reciclaje	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
							\$ 11,658,565.19	\$ 11,108,758.08	\$ 7,585,116.41	\$ 4,073,448.78



MUNICIPIO DE: COAMO APROB
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018-2019
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL 2018-2019
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 1,329,654.79
TOTAL									<u>\$ 1,329,654.79</u>

Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	500,000.00
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	563,090.50
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 266,564.29
TOTAL									<u>\$ 1,329,654.79</u>